*Madrid 11 de Diciembre de 1910.—Año primero.—Número 72.*

Toda la correspondencia al gerente, GUILLERMO DE RIVAS

Redacción y Administración: Valverde, 2. Teléfono número 2.110. Apartado de Correos, 466

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Madrid | 12 ptas. año, | 6 semestre, | 3,50 trimestre, | 1,25 mes. |
| Provincias | 16 » | 9 » | 4,50 » | » |
| Portugal | 25 » | 15 » | 8 » | » |
| Extranjero. Unión postal | 36 » | 20 » | 10 » | » |
| Extranjero. No comprendidas | 50 » | 30 » | 15 » | » |

Número suelto 5 céntimos

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS

PARA TARIFA DE ANUNCIOS, VÉASE CUARTA PLANA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

# EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

*LOS LATIFUNDIOS*

## Cazadores y pastores

Asusta echarse á rodar por esos campos de Dios y pensar en los problemas que se alzan á nuestro paso.

Saltan atropellados los guarismos de las estadísticas para dejar en nuestro ánimo verdadero pavor. Nos hallamos á la zaga de Europa, cuando á la riqueza del suelo y á la benignidad del clima deberíamos, á poco de proponérnoslo, figurar á la vanguardia de los pueblos ricos y prósperos.

Ahí están los latifundios constituyendo un padrón de ignominia con sus grandes extensiones de tierra muerta á todo cultivo.

Sangra demasiado este dato que vamos á dejar consignado para que los pelos no se pongan de punta. De los 495.000 kilómetros cuadrados que en números redondos componen la superficie de España, mucho más de la mitad están dedicados á caza y pasto. Sólo 20 millones de hectáreas de los 50 que poseemos se hallan en plena producción.

Emparedamos la agricultura para que toda ansia de vida rebote ante el coto cerrado y huya pensando en el camino que el Océano señala á la emigración.

Los que no ahonden, creerán que una ráfaga de locura sacude estos días las frentes de esos desventurados españoles que, en más aterradora proporción que nunca, asaltan los trasatlánticos de la travesía de América. Se olvidarán seguramente de que una necesidad imperiosa y no el gusto de una aventura, de éxito siempre dudoso, cuando no desesperado, empuja á los infelices á buscar en otros países el sustento que aquí les negamos.

Las cifras anteriores reducen la vida rural española á este sólo derrotero: ser pastor, ya que la ocupación de la caza, elevada al rango de deporte, indica que está vedada para la pobreza. Y ser pastor, de la manera primitiva y sencilla que canta al zurrón y á la honda, mientras devora en un día interminable el negro mendrugo que recibe por todo salario, si no es un suplicio por lo rudo de la labor, es en cambio un ultraje á la energía. Viviendo así, no la América, la propia Siberia, ofrece una perspectiva más codiciada.

No sabemos para cuándo nuestros hacendistas van á dejar una elevación de impuesto á esos feudos refractarios á que el arado se hunda en sus entrañas.

Perdidas á lo largo de nuestra Patria, esas heredades semejan nudos que agarrotan á la Nación. Como inmensos desiertos donde la langosta tiene su nacimiento, surgen los latifundios cortando en seco el ritmo de toda pulsación. En ningún pueblo del mundo se conoce esta plaga social, que envilece por partes iguales á poseedores y gobernantes. Porque el caso es que con la intervención del Estado los primeros en beneficiarse serían los propios terratenientes, recibiendo de un capital, hoy negado al interés, los rendimientos á que tiene derecho.

Para abordar con empuje este problema debían ser las gallardías de que quiere hacer alarde el Sr. Canalejas en asuntos de menor importancia. Buenas parrafadas dedicó nuestro presidente del Consejo al latifundio en los días de la oposición. Esa tierra amurallada fué el tópico majestuoso de sus discursos con vistas á la revolución.

¡Hoy que es Poder, calla, mientras el pobre pueblo emigra llorando!

## REPORTERISMO PINTORESCO

Y SIGUE LLOVIENDO

Como decía uno de los tres tuertos que en el tuerto sainete *La mala sombra* tuvieron á bien hacer hablar los ingeniosos sainetes Alvarez Quintero.

Las lluvias la han tomado con nosotros.

No hace mucho los labradores se quejaban de la sequía. Estaban sedientos los campos, sin agua las acequias, y las hojas retorcidas y mustias de los árboles demandaban un sorbo. Aplacar la sed de las plantas es tan humano como curar la sed de las personas.

El agua llegó. Se encharcaron las huertas; bebieron los árboles; se hincharon los ríos.

Mas la medida se ha colmado. Sigue lloviendo sin piedad, y los campos ya están ahitos, desbordadas las acequias y podridas las plantas.

Pensemos con esto que los mayores beneficios producen los mayores males.

Al salir de la ciudad, donde si las lluvias son molestas las han hecho más molestas los hombres, y donde por cima de todo tienen la gran virtud de la limpieza, aunque en casos como los de Madrid tengan también el vicio de la suciedad, bastará dirigir la vista á los pueblos cercanos.

Se alborozan unos por el agua, que cual madre cariñosa llega á besar los campos. ¡Oh, el agua fertilizadora, manantial inseccable del cielo, que con una gota hace de las yemas flores y de las flores frutos!

*¡Que llueva, que llueva*
*la Virgen de la Cueva!*

Cantan los niños en los corros.

Están tristes, otros, viendo cómo la corriente voraz de los ríos devasta las plantaciones y derrumba las chozas. ¡Oh, el agua encrespada, odio miserable de los barrancos que con sus demasías inunda los pueblos, deshace sus casas y troncha los árboles!

Y nosotros, con nuestro lodo por las calles, maldiciendo las lluvias sin pensar que á muchos benefician grandemente, ó bendiciéndolas sin acordarnos del daño que á otros pueblos producen.

Y es que en las ciudades vivimos tan distantes de la naturaleza, que no comprendemos sus necesidades ni sus desgracias.

Las nubes traen alegrías á unos hogares. Representan una fiesta labradora: la nieta, que con los rendimientos de la cosecha se mercará un vestido y una mañana de sol saldrá camino de la iglesia á recibir la Santa Eucaristía; el abuelo, que para su reuma y sus dolores tendrá un pollino inteligente.

Las nubes son lágrimas para otros caseríos. Representan la gran tristura de la Huerta: las cosechas perdidas, la primera Comunión aplazada, y el viejo renqueando su gota por los senderos serpentinos.

¿Qué sabemos nosotros, pobres habitantes de la ciudad, de estas alegrías y estas penas cuando alabamos ó nos quejamos de la lluvia?

Creemos que toda la bondad del agua es barrer nuestras calles, y que toda su maldad es llenarlas de lodo y ensuciarnos las botas.

*HAMLET*

## Vuelven las sublevaciones

*Río Janeiro 10.*—Anoche se sublevó el batallón naval que está acuartelado en la isla de las Cobras (culebras), próximo á esta capital, apoyándole el buque de guerra *Río grande del Sur*.

Esta mañana á las once se rindieron los amotinados, tras violento cañoneo, dirigido por los buques de guerra contra dicha isla, y que se inició á las cinco de la mañana.

Reina calma en la ciudad.—*Fabra.*

## EL PREMIO DE LA PAZ

*Cristiania 10.*—El premio Nobel, de la Paz, ha sido concedido este año á la Oficina Internacional de la Paz, que está en Berna.

## Aires de fuera

**¡Quién fuera presidiario en Tolón!**

Quizá parezca un poco perverso este deseo, pero en cuanto sepan ustedes que se va á construir una nueva prisión, cuyo coste se elevará á 640.000 francos, y en cada celda se van á invertir 8.000, creo que todos encontrarán justificado este cierto afán de vivir esos espléndidos alojamientos, aunque tan sólo sea por satisfacer una natural curiosidad. ¡8.000 francos cada celda! Si es cierto, y todo en esa prisión modelo está en proporción, lo repito, señores, ¡quien fuera presidiario en Tolón!...

A la Junta general de Prisiones, en Francia, el presupuesto presentado por los arquitectos le ha parecido algo excesivo.

Seiscientos cuarenta mil francos para alojar dignísimos criminales, estafadores y ladrones, son muchos francos, á no ser que los arquitectos, maestros de obras, sobrestantes, albañiles, aparejadores y capataces piensen vivir allí, en cuyo caso, claro es que huelga toda discusión; y, por razón natural, las dimensiones del edificio tendrán que ser enormes.

Si tal han pensado los que van á colocar piedra sobre piedra hasta dar cima á la obra, justo es reconocer que se han dispuesto un espléndido hospedaje. ¡Oh, sí; aunque cada uno de ellos viva, y ya tienen bastante, una celda, vivirán *un cuarto* de 8.000 francos... y no es ninguna tontería!

Lo intrigante, lo curioso será saber lo que esas celdas van á encerrar, porque á nosotros, y como á nosotros á la Junta general de Prisiones francesas, no le ha convencido la inversión de los 640.000 francos.

Una de las razones aducidas tiene un carácter puramente social; han dicho los arquitectos que el coste era tan elevado por el aumento de precio en los materiales, en los salarios y los descuentos y pérdidas que había que suponer en cada huelga. Yo creo que en este caso el principio social hay que ir á buscarlo más hondamente. Para los arquitectos y sus secuaces, sobre todo, la teoría igualatoria y niveladora del capital ha sido la primeramente tenida en cuenta. «Que no haya diferencias de clase; nada de desigualdades—han debido decirse los constructores de la prisión;—los mismos derechos y las mismas obligaciones tenemos todos; lo mismo somos nosotros que los desdichados para quienes preparamos la correccional...»; claro es que este argumento, tomado en el sentido amplio y abstracto de la idea socialista, ¿eh?

La anterior razón, como decimos, ha sido una de las aducidas y no admitidas por la Junta de Prisiones.

La segunda razón ha sido la siguiente, algo más admisible:

La Administración francesa, allá por el año 1877, dictó disposiciones encaminadas á reglamentar el coste y calidad de los materiales que se empleasen en la construcción de prisiones. Como desde dicho año del 77 se han llevado á cabo progresos en los sistemas de construcción, en los materiales empleados, en la reglamentación del trabajo, etc., etc., todos esos adelantos hay que pagarlos, si es que se quiere que la nueva cárcel sea un modelo en edificación y condiciones.

Ante tales razonamientos, la Junta general ha quedado un poco perpleja, y haciendo que quedaba convencida, ha terminado por decir á los constructores: «Hagan ustedes lo que quieran, una casa en las condiciones que gusten, y como si todos ustedes fueran á habitarla.»

*ZEPHERIN*

## FEROCIDAD MUSULMANA

*Calcuta 10.*—Por cuestiones de carácter religioso sostenidas con los musulmanes, organizaron éstos una manifestación, que en tumultuosa actitud recorrió varias calles, saqueando tiendas y almacenes.

La policía logró restablecer la calma.

Resultaron 80 heridos.

## PEQUEÑECES

**Prosaísmo parlamentario.**

*Ha desaparecido la última nota de elegancia, de mundanidad, que todavía quedaba en nuestras costumbres políticas.*

*Los diputados han suprimido el gesto romántico que les impulsaba á ejercer su cargo gratuitamente, convirtiéndose, al aceptar las menguadas dietas, en míseros empleadillos de un Estado tan mezquino como burgués.*

*De hoy más la augusta toga del legislador debe caer de los hombros tribuniciós para ser sustituida por el vulgar uniforme de los esclavos tenidos á sueldo.*

*Por si esto era poco, los altos personajes influyentes en el Congreso han abolido, impíos, vulgarotes, el perínclito caramelo tradicional. En cambio, se darán en el cafetín parlamentario comidas baratas. ¿Hay algo más grosero y más prosaico?*

*El caramelo es fino, espiritual, cortés. Tiene dentro de sus blancas cajitas un sello de elegancia distinguida. Es un agasajo que las manos femeninas reciben encantadas. El caramelo era el último baluarte donde se había refugiado la mundanidad maltrecha.*

*A trueco, ya que los diputados no pueden ofrecer la elegante cajita de caramelos, podrán atracarse, como patanes zafios, en el cafetín.*

*Yo creo que en el frontispicio de la Cámara popular debía ser sustituido el rótulo que dice* Congreso de los Diputados, *poniendo en su lugar otro más sincero que dijese:* Club de los tragones.

BOY

## CHOQUE DE TRENES

**El suceso.**

*Tarragona 10.*—Han chocado un tren de mercancías procedente de Valencia y otro de viajeros que venía de Reus, al tomar ambos la misma vía en el paso á nivel de la plaza del muelle.

No ha habido desgracias personales.

Dada la situación de la línea, se prevela desde hace tiempo que había de ocurrir algún accidente en aquel sitio.

**Como ocurrió.**

*Tarragona 10.*—El choque de trenes en el paso á nivel del muelle ocurrió en forma ligera, cogiendo la máquina del de mercancías los vagones delanteros del convoy de pasajeros. Al experimentar la sacudida muchos de éstos saltaron á tierra asustados.

A consecuencia de la colisión salieron algunos coches fuera de la vía.

Como quiera que en el lugar del accidente los raíles están levantados, la línea quedará interceptada algunas horas, impidiendo el convoy el paso al muelle, con perjuicio para las operaciones de carga y descarga de los buques.

**La noticia en Tortosa.**

*Tortosa 10.*—Se sabe que en Tarragona ha ocurrido un ligero choque entre el expreso de Barcelona y un tren de mercancía, sin que haya, por fortuna, que registrar desgracias.

En el tren viajaba el diputado marqués de Villanueva, á quien esperaban en esta estación numerosas personas.

**Tren retrasado.**

*Tarragona 10.*—El expreso de Valencia ha salido con tres horas de retraso por tener que hacer trasbordo.

CRONICAS HISPANO-AMERICANAS

## LA UNION DE LAS NACIONES SUDAMERICANAS

Pocos hombres habrán escalado las cimas del Poder bajo tan halagadores auspicios, esperanzas y anhelos como los que sirven de atmósfera á la exaltación presidencial del doctor Roque Sáenz Peña. Y que no es sólo nacional ese cúmulo halagador de expectativas que se han condensado en torno de tan atrayente figura, pruébalo la reacción que se ha operado en las cancillerías sudamericanas, en las que el nombre de tan prestigioso mandatario despierta ecos de amortiguadas ilusiones, que vibrantes ahora, podrá cristalizar en determinaciones de positiva trascendencia para el presente y el porvenir de la raza que condensa sus anhelos, libre de repulsivos y absorbentes cuidados en la segunda mitad del macizo continente.

Nadie, repito, podría jactarse al modo del doctor Sáenz Peña de la obra que alborea con risueñas tonalidades en torno de este grupo gigantesco de nacionalidades iberoamericanas. Y es que al par que se reconoce generalmente la conveniencia absoluta de esta aproximación, pónese la confianza por entero en las singulares dotes del doctor Sáenz Peña, por darse en el mismo la sublime conjunción de un cerebro clarísimo y un espíritu inundado de fe en el porvenir de la raza. De su amor á España, frescas están las pruebas. El dió el potente grito de amor á la Madre Patria cuando los jayanes la apaleaban contra toda justicia. En su juventud, como recuerda un periódico, se puso del lado de los peruanos, que eran los débiles, contra los chilenos que eran los fuertes. Hace pocos años se le tributaron honores extraordinarios en Lima. Y no obstante esto, sigue diciendo el periódico aludido, le consideran los chilenos un hombre de cualidades tan excepcionales, que su candidatura fué recibida con agrado en Chile, y el inolvidable D. Pedro Mont no la juzgó entorpecimiento para la aproximación, cada día más estrecha, de la Argentina y Chile. Y por si creyérase que las suspicacias y recelos del Brasil pudieran entenebrecer en parte ese cuadro, el mismo Sáenz Peña, que aspira con una honradez sin igual á la más estrecha unión sudamericana, se ha apresurado á lanzar esta frase, que ya se ha hecho célebre: «Todo nos une; nada nos separa».

Del efecto que esa declaración ha causado en el pueblo argentino, ofrece testimonio la actitud de la Prensa independiente de este país, que consagra al sentido de la frase presidencial especial atención, comentándola en extensos artículos, de los que se desprende la exigencia de que de la retórica se pase á la evidencia, poniendo en práctica el sentido amplio de tan sugestivo razonamiento.

Es que este pueblo, pendiente sin distracción de los problemas que realmente le interesan, ve con claridad que de la rivalidad argentino-brasileña no podía derivarse más que un estado de alarma permanente, de superfluos gastos, de inversiones sin fruto, de entorpecimientos nacionales, que fueran una rémora para la conquista del porvenir.

Y se percata también este pueblo de que más que de una rivalidad sud americana, lo que interesa es aunar los esfuerzos de las tres grandes naciones continentales, la Argentina, el Brasil y Chile, para que esta compacta unión sea temor y sea amenaza constante para otros enemigos que pretendieran extender su hegemonía por estos pueblos, ya apercibidos á rechazarla; enemigos que tropezarán así con un poder no disperso é imaginario, sino compacto y potente.

Los hombres del Brasil, dice un periódico argentino, han medido la importancia de la declaración de Sáenz Peña, su significado para el presente y el porvenir, y se han apresurado á imprimir á palabras tan trascendentales un sello imperecedero, incorporando el documento que las contiene á los anales parlamentarios para entregarlo á la historia, viniendo á ser el documento como una lápida puesta sobre las agitaciones inquietantes, con una promesa solemne de fraternización oficialmente empeñada y aceptada, que eslabona los afectos y los destinos de ambos pueblos, empeñando la lealtad y el honor de sus hombres de gobierno.

+++

El doctor Sáenz Peña, que no es un renegado, que tampoco es un hombre tibio, pero que tampoco es un impulsivo, con una inteligencia clarividente, regulada, equilibrada, jamás sintió el alma abatida cuando el infortunio descargó sus bárbaros golpes en las naciones de su raza. Hoy obtiene el premio que es debido á los hombres que poseen la radiante virtud de la fe, erigiéndole esa fe en consejero generoso de la gran familia que se extiende por el Continente sudamericano.—*El Corresponsal.*

*Méjico, 26 de Noviembre de 1910.*

## Londres

**Las elecciones.**

*Londres 10.*—A la una de la madrugada resultaban elegidos: 163 liberales, 209 unionistas, 29 laboristas, 54 redmondistas y cinco obriennistas.

Entre los reelegidos figura el ministro señor Mackenna.

**Reeleccion de Asquith.**

*Londres 10.*—El presidente del Consejo, Mr. Asquith, ha sido reelegido diputado.

## Asilos y mendigos

Todos los periódicos se han ocupado del decidido propósito que anima al Sr. Fernández Latorre de extinguir pronto y completamente la mendicidad en esta corte de los milagros y de los horrores.

En la semana entrante va á empezar la recogida de los pordioseros y su traslado á los Asilos. También van á ser recogidos y asilados los pobres ciegos músicos que no vivan con su familia.

Se intenta que la Sociedad de ciegos forme una agrupación benéfica, admininistradora de los fondos que el gobernador facilitará, y que serán equitativamente repartidos entre los interesados, los que, á su vez, podrán organizar orquestas callejeras, que ya con un carácter más artístico que mendicante, les ayudarían á vivir.

No sería católico ni humano censurar estos planes del gobernador. Bien están sus intenciones caritativas.

No, no debe existir la mendicidad; es una gran vergüenza que exista en un país civilizado.

Pero la desaparición de los mendigos es una cosa un poco más ardua de lo que á primera vista parece. Entiéndase, en un país pobre, donde pocos ciudadanos pueden permitirse el lujo de dar lo que les sobra.

¿Ha calculado el gobernador el número de mendigos que van á recogerse, las cantidades que podrán recaudarse y los Asilos que se van á necesitar?

Por otra parte, no hay Asilos. Los que hay no reunen condiciones de nada: ni de alimentación, ni de expansión recreativa, ni de comodidades á que tienen indiscutible derecho los más infelices—los inútiles, los imposibilitados, los viejos, — ni de buen aprendizaje de oficios y carreras á que tienen derecho los útiles para el trabajo—los sanos, los fuertes, los jóvenes,—ni de perfecta educación é instrucción completa que debe dárseles á los niños desheredados.

No hay verdaderos Asilos para pobres, verdaderos palacios de instrucción, de trabajo, y en ocasiones, de comodidad. Para que los haya lo primero que se necesita es mucho dinero. Después, quienes sepan invertirlo. Después, quienes sepan administrarlo.

Casi nada...

¿Dónde están los grandes capitales, los magníficos filántropos, los directores y los administradores?

Los habrá. Los hay, sin duda.

Pero hay que buscarlos para los Asilos nuevos.

Porque en los que hay, en los viejos, no pensará el gobernador meterlos á todos.

Alguien ha dicho hiperbólicamente, sin duda, que España es un país de mendigos, de los cuales unos no pueden y otros no quieren trabajar.

*A. R.*

## Un juicio oral

*Tarragona 10.*—Ha empezado ante esta Audiencia la vista de la causa incoada contra siete reclusos del penal que se fugaron el 5 de Octubre de 1906 abriendo un boquete por el lado del pabellón de los empleados y saliendo por la puerta del personal, á la vista del centinela.

Este había reparado en ellos, pero no les hizo caso, pues antes de escaparse los fugados se vistieron con ropa de los mismos empleados.

Después de tanto tiempo, todos han vuelto á caer en manos de la policía.

Extinguían penas que les fueron impuestas por robo.

Se llaman Venancio Cerdán, de San Sebastián; Donoso Lapuente, de Zaragoza; Miguel Icón, de Chinchilla; Saturnino Crespo, de Zaragoza; Enrique Sanz, de Santander; Juan Barrachina, de Zaragoza, y Francisco Avilés, de Madrid.

Todos se confesaron autores de la fuga, pero no del robo de ropas pertenecientes á los empleados del penal.

EL BANDO DEL ALCALDE

—...Se regarán y barrerán con escrupulosidad...

EL TEMPORAL

# AGUA Y VIENTO

## EN MADRID

Continuamos en plena anarquía atmósférica. La lluvia no cesa sino en cortos intervalos, y el huracán continúa haciéndose sentir.

De vez en cuando asoma el sol, triste, medio velado, para ocultarse de nuevo tras espesas nubes.

Y no puede predecirse cuándo terminará esta situación, que amenaza convertirnos en ranas.

**El Manzanares.**

Continúa decreciendo el nivel de nuestro famoso río.

Sin embargo, de seguir este régimen lluvioso, no será extraño que se repita el desbordamiento.

Durante la mañana vino mayor riada que la noche última.

**El Jarama.**

En cambio este río se ha desbordado por varios puntos, ocasionando graves daños en las plantaciones y propiedades de la ribera.

El kilómetro 7 de la carretera de Francia ha quedado destruído.

**Desgracia.**

A consecuencia del temporal se ha hundido en Lozoyuela un parador.

Entre los escombros ha sido hallado el cadáver de José Herranz, quien se supone que fué á dicho punto á guarecerse de la lluvia.

**Noticias con retraso.**

El servicio telegráfico sigue practicándose con gran dificultad.

De muchos puntos de la Península no se tienen noticias, y lo mismo ocurre con las estaciones extranjeras.

En el centro de Telégrafos se fijó ayer el siguiente aviso:

«Sin comunicación con Asturias, Galicia, Lisboa, Oporto, Cádiz y Almería.

El servicio, en general, sufre un gran retraso á consecuencia de los temporales.»

## DE PROVINCIAS

**Desbordamiento del Tajo.**

*Toledo 10.*—A consecuencia de las lluvias torrenciales que desde hace varios días caen sobre esta comarca, las aguas del Tajo han subido 2,60 metros sobre el nivel habitual, inundando todas las huertas de la ribera.

Las pérdidas son considerables.

Mucho público se sitúa en el paseo del Mirador para contemplar el espectáculo que ofrece el río, el cual arrastra muchos árboles y maderos y objetos varios.

No se ha recibido el correo, por estar interrumpida la línea férrea en Algodor.

También está interceptada la línea del Tajo, donde los trenes ascendentes no pasan de Navalmoral.

Se ignora cuándo estará restablecido el servicio. Sin embargo, se sabe que ni hoy ni mañana podrán circular trenes por Algodor.

Continúa la lluvia y la crecida del río.

**El ciclon de Coruña.**

*Coruña 9.*—El ciclón de ayer duró desde la una á las cinco de la tarde.

Los daños son de mucha consideración.

La lluvia ayuda al poder devastador del viento.

Se han hundido varias casas de los alrededores; han desaparecido barridos por el huracán muchos tejados, y en la población no ha quedado un cristal entero.

Casi todos los árboles han sido arrancados de cuajo.

Los cables de la luz eléctrica se han desprendido, y costará varios días poder repararlos.

La bahía presenta un aspecto desconsolador.

Han naufragado algunas embarcaciones.

Por orden de la autoridad de Marina ha sido cerrado el puerto, guareciéndose en él todos los barcos pesqueros de la costa.

Los demás barcos que se encontraban en alta mar han llegado de arribada forzosa.

A última hora entraron las barcas del *bou Viking, Segundo* y *Sirius.*

Los vapores que hacen la travesía del Ferrol no han salido ni ha llegado ninguno de aquel puerto.

A pesar de estar fuertemente amarradas, las embarcaciones se destrozan chocando unas con otras.

En la capital, como digo, los daños son enormes.

Todas las chimeneas se han venido á tierra.

Una casa de la calle de las Herrerías se hundió totalmente; pero, por fortuna, los inquilinos no estaban dentro, y un niño de once años que se encontraba en una habitación no sufrió daño alguno.

Las vallas que circundan las casas en construcción y los andamiajes fijados en las fachadas cayeron á tierra. En las afueras, los destrozos son enormes.

Es casi seguro que en los puertos próximos habrán ocurrido iguales siniestros.

**Inundacion en Sevilla.**

*Sevilla 10.*—Rápidamente y en proporciones alarmantes ha crecido el Guadalquivir.

En algunos puntos de su recorrido alcanza las aguas cuatro metros de altura sobre el nivel ordinario, cinco en otros, y en Peñaflor han pasado de seis.

Para darse cuenta de la extraordinaria corriente, baste saber que el vapor *Georgi* hizo el recorrido de este embarcadero al de Bonanza en dos horas, cuando en días normales se invierten más de cinco.

El puerto ha quedado cerrado.

En la torre ondea la bandera azul, que avisa el peligro á los navegantes.

Las aguas han invadido el popular barrio de Triana y el prado de Santa Justa.

Las pérdidas serán enormes, pues las mercancías no pueden ser recogidas, y están siendo pasto de la corriente.

Las mulas de los carros que han intentado llegar al puerto y las máquinas excavadoras son totalmente cubiertas.

El alcalde interino y las autoridades de Marina recorren la población.

Se han dictado medidas para evitar mayores desgracias.

**El río Guadaira.**

*Sevilla 10.*—A última hora se reciben noticias del desbordamiento del río Guadaira.

La corriente es imponentísima.

De continuar la crecida, témense funestos desenlaces.

La población está muy alarmada.

**Inundaciones en Salamanca.**

*La Fregeneda 9.*—Acaban de comunicarme que en el muelle de este pueblo, que dista de aquí unos 10 kilómetros, las aguas del Duero han saltado esta mañana el muro de la plazoleta donde existen varias casas, entre ellas el cuartel de Carabineros y un magnífico almacén, hoy propiedad de los herederos del difunto marqués de la Viesca, habiendo inundado todos los edificios.

En Barca d'Alva, primer pueblo de Portugal, el Duero se ha salido de su cauce, penetrando en una infinidad de casas que han sufrido inmensos perjuicios.

El Agueda, que desemboca en el Duero, en la parte llamada Vega de Terrón, ha destruído varios molinos.

Mañana son muchas las personas que piensan bajar al muelle, entre ellas el distinguido farmacéutico y joven periodista D. Alfredo Pérez Rebollo.—*El Corresponsal.*

**La vega de Córdoba.**

*Córdoba 10.*—El Guadalquivir está imponente, habiendo alcanzado cinco metros sobre el nivel ordinario.

Por noticias recibidas del pueblo de Fernán-Nuñez sábese que se ha desbordado el río Guadajoz, interceptando durante unas cuatro horas la comunicación en la línea férrea.

En la línea de Ecija, cerca de la estación de la Carolina, descarriló el tren mixto, destrozándose cuatro vagones.

En el accidente no hubo que lamentar desgracias personales.

Con tal motivo salieron para el punto de la ocurrencia los ingenieros y el personal á sus órdenes, con objeto de dejar expedita la línea.

Una Comisión del Ayuntamiento ha visitado al señor obispo, exponiéndole la situación del barrio de la Verdad, amenazado de ser inundado de persistir el temporal reinante.

El virtuoso prelado ha ofrecido el debido alojamiento en el Palacio Episcopal á los vecinos damnificados.—*P. A.*

**Las vías férreas.**

En el ministerio de la Gobernación se nos ha manifestado que, según despachos recibidos de varias capitales, en el kilómetro 193 de la línea del ferrocarril de Cáceres á Portugal se encuentran detenidos el tren correo núm. 2 y el de mercancías núm. 14, por haber experimentado interrupción la vía á causa de la acumulación de las aguas.

El gobernador de Toledo también comunica que en Algodor ha quedado suprimido el tren núm. 64, y que en Aranjuez y Castillejos se hallan detenidos el 651 y el 261.

El correo que salió esta mañana de Madrid para Toledo se encontraba á medio día detenido en la estación de Villaseca.

**De Melilla.**

*Melilla 9.*—Ha vuelto á reproducirse el temporal.

El barrio del Hipódromo está inundado, alcanzando las aguas medio metro de altura.

En Nador y Yazamen reina fuerte huracán.

Como no hay mal que por bien no venga, los moros se muestran muy contentos.

Desde hace varios días esperaban el agua para poder sembrar.

Gracias á las nuevas carreteras no han quedado cortadas las comunicaciones.

*ECOS FILIPINOS*

# Un proyecto de ley

Mr. Worcester es un empleado de alta categoría del Gobierno americano en las islas Filipinas y que ocupa un puesto en la Comisión civil, ó sea la secretaría del Interior.

Pues bien, este caballero, en una conferencia dada en los salones de la Asociación Cristiana de hombres jóvenes, despotricó de tal forma contra los filipinos, que en síntesis vino á llamarlos cobardes, crueles, injustos y ladrones. Dijo Mr. Worcester que si se otorgara la independencia inmediata á estas islas, retirándose los americanos y dejando que los sucesos siguieran su curso, excluyendo toda intervención interior, los moros reanudarían la conquista de las islas desde allá donde los españoles les obligaron á refugiarse, obteniendo un éxito final completo.

Sigue diciendo que si en cualquier pueblo de Filipinas, desguarnecido de americanos, se diera el grito de ¡juramentado!, en medio minuto se atrancarían todas las puertas de la población. En otro orden de cosas, asegura Mr. Worcester que cuando visitó la subprovincia de Boquiduón, los moradores de allí estaban explotados cruelmente por los cristianos filipinos de Misamis. Cuando un hombre llevaba abacá ú otro producto al pueblo, se le obligaba á vender á una determinada persona á un precio que era simplemente un robo, y cuando el infiel se resistía era metido en la cárcel.

Añade en su discurso este caballero: «Si la propiedad original ha de ser el factor determinante en la soberanía de estas islas, las mismas deben ser entregadas indudablemente á los negritos, que son reconocidos universalmente como los habitantes aborígenes del archipiélago, si estos aborígenes han de ser gobernados por aquéllos, que son más incapaces para tratarles con justicia, etc., etc».

Estas frases y conceptos han disgustado de tal modo á los filipinos, y este disgusto ha repercutido en la Asamblea, donde los diputados Sres. Pérez y Zurbito han presentado un proyecto de ley, que merece ser conocido en toda su integridad:

Dice así:

«Por cuanto este caballero que cobra del pueblo filipino treinta y un mil pesos anuales, desde hace doce años, ha insultado por modo tan grosero al pueblo que le paga, llamándole cobarde, cruel, injusto y ladrón, cuando la historia de este país, que él no desconoce, ha mostrado en más de una ocasión que el valor, la bondad, la justicia y la honradez de este pueblo han sido sus más principales virtudes, hasta el extremo de que sobre él hánse cernido voraces *aves de rapiña* (1) animadas por la misma bondad de este pueblo;

»Por cuanto tal conducta, que ha producido, como es natural, honda indignación en el país, no puede pasar sin la más enérgica protesta por parte del pueblo filipino, y en su nombre, de esta Asamblea filipina, que es la única y más genuína representación del país;

»Por cuanto además tal conducta es contraria al respeto, consideración y deseos de armonía é inteligencia que hacia este pueblo tiene el Gobierno de los Estados Unidos;

»Por tanto, se resuelve: Que esta Asamblea filipina, como la única y la más genuína representación del país, haga constar, como por la presente lo hace, su más enérgica protesta contra las palabras del honorable Mr. Beau C. Worcester, secretario del Interior y miembro de la Comisión civil de Filipinas, las cuales declara que son traidoras, falsas, calumniosas é indignas, y se resuelve asimismo que por las vías ordinarias se ruegue al pueblo y Gobierno de los Estados Unidos que se retire del Gobierno de estas islas al citado Worcester, destituyéndole de todos los cargos que hasta ahora ha venido desempeñando.»

Ahora la Asamblea filipina tiene la palabra.

*ADOLFO POSADA*

(1) Alude valientemente á un artículo así titulado que el periódico filipino *El Renacimiento* publicó, al parecer, contra el autor de estos insultos, y por cuyo escrito Mr. Worcester lo demandó por libelo, consiguiendo que desapareciera del estadio de la Prensa.

# ¿Qué ocurre en Mónaco?

**Importante rumor.**

*París 10.*—*La Libre Parole* reproduce, con toda clase de censuras, un rumor según el cual parece que el Consejo Municipal de Mónaco ha proclamado la República.

**La situacion del Principado.**

*Mónaco 10.*—Sigue igual la situación política en este Estado.

Espérase se promulgue la Constitución prometida por el Príncipe, y cuyo estudio prosigue la Comisión de juristas franceses, nombrada al efecto.

Dicha Comisión recibió la semana pasada á una Comisión de ciudadanos monegascos y otra de comerciantes franceses.

Reina absoluta calma en todo el Principado.

**Se desmiente.**

*París 10.*—Se declara, por persona autorizada, que carece de fundamento el rumor acogido por un periódico parisino, de que la República ha sido proclamada en Mónaco.

# DESDE BARCELONA

**El gobernador. Las huelgas. Tiros. Varias noticias.**

*Barcelona 10.*—Al recibir esta mañana el marqués de Marianao á los periodistas manifestó su disgusto por que le llamaron forastero, pues se considera vecino de Barcelona.

Las huelgas siguen iguales. Sin incidentes.

Este medio día se oyeron unos tiros en la calle de Calabria. Preguntado el Sr. Millán Astray sobre el suceso, declaró que lo desconocía.

La Junta directiva del Círculo conservador, presidida por el Sr. Boladeres, ha cumplimentado al señor gobernador civil.

Prosiguen paradas las máquinas descargadoras del carbón situadas en el muelle. Los patronos se proponen reanudar el trabajo el próximo lunes, contando para esto con fuerzas de Seguridad que garanticen la libertad del trabajo. El Sr. Portela ha confirmado que vendrán á esta capital los señores Canalejas, Dato y Azcárate, con objeto de inaugurar el Museo Social.

—Ha quedado restablecida la circulación del ferrocarril de Cremallera.

—Se ha aplazado la reunión de senadores y diputados por Barcelona que debía celebrarse hoy para tratar de la interpelación que se proponen explanar sobre el Ayuntamiento de esta capital.

—Una Comisión de personalidades de San Gervasio ha visitado al señor obispo, invitándole á que bendiga la bandera del Somatén.

Al acto, que promete ser solemnísimo, asistirán el capitán general, el gobernador civil, Sr. Portela, y el alcalde.

—El gobernador espera resolver mañana definitivamente la huelga de metalúrgicos.

Estos celebrarán mañana en la Casa del Pueblo una Asamblea.—*P. A.*

# DESDE ROMA

**En la Academia Española**

*Roma 10.*—Los Soberanos han visitado esta mañana, con carácter privado, la Exposición artística de la Academia Española, cuya inauguración oficial se verificará esta tarde.

Fueron recibidos SS. MM. por el marqués de Valdeterrazo y el personal de la Embajada de España, el Sr. Benlliure y los pensionados españoles.

# EN LA DIPUTACION

**LA SESION DE AYER**

**Discusion del presupuesto. Entrega de sus hijos a Flora Diaz.**

Comienza la sesión á las cuatro y media, bajo la presidencia del Sr. Pérez Calvo.

Después de despachar algunos asuntos de oficio, prosigue la discusión del presupuesto, empezando por el del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.

Se retiran dos enmiendas presentadas á este capítulo, con lo cual queda aprobada sin discusión su totalidad.

Sigue la discusión de los presupuestos parciales de la Inclusa y Colegio de la Paz; este último queda aprobado con una enmienda del Sr. Barranco proponiendo que se aumenten 500 pesetas de consignación para útiles de cocina.

Inmediatamente se pone á debate el capítulo referente á la Casa de Maternidad, que queda aprobado después de laboriosa discusión.

En la sesión de ayer quedó discutido el presupuesto de gastos.

La Corporación acuerda la inmediata entrega de sus hijos á Flora Díaz, toda vez que ésta ha demostrado su maternidad con los documentos exigidos.

# FUERZAS DE MAR Y TIERRA

El ministro de Marina leyó ayer tarde en el Congreso el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año 1911.

*Escuadra de instrucción.*—Plana mayor de la escuadra y de la primera y segunda división: Doce meses en tercera situación.

Buques que componen ambas divisiones: Acorazado *Pelayo*, cruceros protegidos *Cataluña, Carlos V, Reina Regente, Extremadura* y *Río de la Plata*, y cazatorpederos *Osado, Audaz* y *Proserpina*.

Buques para comisiones en las posesiones de Africa, Canarias, Baleares y servicios de aguas jurisdiccionales:

Guardacostas *Numancia*, crucero *Infanta Isabel*; cañoneros *Don Alvaro de Bazán, Doña María de Molina, Marqués de la Victoria, Temerario, Marqués de Molins, Lapa, Recarde, Vasco Núñez de Balboa, Ponce de León, Mac-Mahón, Dorado, Delfín, Gaviota* y *España Nueva* y lancha *Perla*.

Cinco escampavías, pontón de Mar Chica y dos lanchas de vapor para los servicios de Mar Chica.

Servicios especiales: Avisos *Urania* y *Giralda*, y transporte *General Lobo*.

Escuelas: Corbetas *Nautilus* y *Villa de Bilbao*; contratorpederos *Alcón, Orión, Alzor, Acevedo, Barceló, Habana* y *Terror*.

Todos ellos ocho meses en tercera situación, menos el último, al que se fijan seis.

Para las dotaciones de los buques, puertos militares, arsenales y provincias marítimas, se fijan 6.537 marineros y 2.329 individuos de tropa.

El ministro de la Guerra leyó también el proyecto referente á las fuerzas de tierra, que es el siguiente:

«Artículo 1.º Se fijan en 115.432 hombres las fuerzas del Ejército permanente durante el año de 1911, sin contar en ellas los individuos del Cuerpo de Inválidos y de la penitenciaría militar de Mahón.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra, si lo considera necesario, dando en otros meses las licencias precisas para que los gastos no excedan en ningún caso á los créditos consignados en los presupuestos.»

# TRIBUNALES

## EN LA AUDIENCIA

Una vez más ha dado origen á proceder judicialmente el famoso timo del *entierro*. Practicado ahora por Florentino González, logró éste solamente ser procesado y preso, pues los austriacos á quienes se dirigió contando la tan repetida historia de las maletas llenas de dinero, en vez de acudir al reclamo pusieron el hecho en conocimiento del cónsul de España en Viena, y éste se dirigió con las cartas probatorias del delito al Juzgado de instrucción de Madrid.

Las tentativas de estafa que se descubrieron por este medio fueron nada menos que quince, y á responder de ellas compareció Florentino ante la Sala, acusado por el fiscal Sr. Esteve y defendido por el letrado Sr. Macragh.

La pena pedida es de ciento veinticinco pesetas por cada una de las quince tentativas de estafa.

+ + +

En la Sección cuarta se vió la causa contra Pedro Zafra, que en el pueblo de Collado-Villalva, disparó tres tiros de revólver contra Alfonso Vizcarri, sin hacerle daño alguno, afortunadamente para ambos, por haberse las cápsulas disparadas embotado en un fajo de recibos que el agredido llevaba en el bolsillo, junto al pecho.

La acusación fué sostenida por el fiscal señor Cardenal, quien solicitó la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional.

La defensa, á cargo del Sr. Checa, abogó por la absolución.

+ + +

En la Sala segunda de lo civil discutieron un pleito sobre reivindicación de terrenos, los letrados Sres. González Besada y Ossorio y Gallardo.

+ + +

En las cuatro secciones de lo criminal se celebraron, como todos los sábados, un gran número de vistillas previas á la apertura del juicio oral en las respectivas causas.

**El crimen de Guadarrama.**

La Sección cuarta ha reformado el auto de prisión del Sr. Coll, procesado por el crimen de Guadarrama, decretando la libertad provisional mediante fianza metálica de 10.000 pesetas.

*LICENCIADO VARGUILLAS*

*LA DEFENSA SOCIAL*

# Interesante conferencia

«Del absentismo político: sus causas, sus remedios.» Este fué el tema desarrollado anoche ante una numerosa concurrencia, á pesar del mal tiempo reinante, por D. Rafael Marín Lázaro en el Comité de Defensa Social, de Barcelona, luego de presentado con oportunas frases por su presidente, D. Luis de Dalmases.

Después de algunas palabras, hijas de su excesiva modestia, y de otras encomiásticas para el Comité, por haber mantenido sus ideales en medio de las mayores dificultades y contradicciones, el Sr. Marín abarcó con una ojeada la sociedad española, que en su aspecto social y religioso externo aparece—dijo—como católica, sin que este catolicismo trascienda al orden de la política. La causa está—dice—en que, si bien hay un ser, la mujer española, que inculca la fe en sus hijos, éstos, cuando llegan á su emancipación, faltos de aquella dirección cristiana, son víctimas de la indiferencia ó irreligión que produce su pasividad en el terreno político.

Cataluña es hoy la primera región de España en cuanto á las manifestaciones de la vida política; pero fuera de aquí, puede decirse que los católicos están alejados de las luchas políticas, á pesar de que la Iglesia inculca como un precepto el atender á las necesidades morales de las que las de mayor trascendencia son las del orden público.

Entre las causas de tan lamentable actitud señaló las miras de comodidad y egoísmo que á muchos retraen de la cosa pública, sin fijarse acaso en la responsabilidad que contraen con su desidia; otra es la podredumbre de las concupiscencias políticas, que retraen de acercarse á ella, por motivos de honradez; pero más corrompido todavía era el aspecto social y político del mundo al advenimiento del cristianismo, y si la virtud redentora de la sangre de Cristo lo transformó en la civilización cristiana no hay que desconfiar de su eficacia en el actual estado de la política.

Influye también en aquella actitud cierta concepción arcaica de la vida pública, que aplicada inoportunamente á nuestros días hace que muchos fíen en la acción oficial del Estado para la defensa de los principios del orden moral, sin tener en cuenta que no podemos esperar buenamente del Estado que favorezca la Iglesia, sino que hemos de conquistar en pro de la misma los derechos y consideraciones que merece.

En este punto el conferenciante presenta como ejemplo lo sucedido en la última Exposición Universal de París, que se abrió sin confesar el nombre de Dios; pero los merecimientos de los católicos hicieron que se hubiera de exaltar á la Religión en la persona de sus ministros y otros fieles, que obtuvieron señaladas distinciones, conquistando así para la idea religiosa el reconocimiento que se le negaba.

Otra causa más poderosa todavía es la de la secularización, que hace que el Estado se atribuya funciones de la Iglesia, que sospeche de las personas y cosas eclesiásticas y que llegue á sustituir la Religión divina con otros principios laicos que constituyen una segunda religión. En este camino se empezó por la tolerancia, con ella creció el sectarismo y al fin el Estado llegó á ser intolerante para la Iglesia. Por doloroso que sea reconocerlo, la actitud de los católicos en este proceso fué de cooperación al mal, porque desterrados del Estado el nombre de Dios y la presencia de sus ministros, los católicos les siguieron, retrayéndose de las funciones públicas, sin tener en cuenta que así abandonaban al enemigo sus posiciones y con ellas los derechos de Dios y de su Iglesia.

Como remedios señaló el orador la restauración del concepto cristiano de la vida, en la que hemos de sufrir y merecer en todos los órdenes, sin excluir en el político, y un atento estudio de las luchas de la sociedad, demostrando la inexactitud del concepto de que en ellas no interviene la Religión, cuando la verdad es que ésta se descubre en el fondo de todos los problemas, así del orden sociológico como del administrativo.

Interesa en esta materia fijar el concepto de lo que se llama la supremacía del Poder civil, que en lo que tiene de lícito es hijo de la Iglesia, que contra las doctrinas paganas en un principio y las de los protestantes después, separó los poderes espiritual y corporal, realizando la frase del Evangelio: «Dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César».

La suprema necesidad de la política europea es la de que predomine en ella la ley moral, y esto sólo puede conseguirse por el triunfo de los gobernantes católicos, sobre todo en los Estados de raza latina.

Entonces la autoridad se agrandaría, la obediencia se ennobleceria, la revolución dejaría de existir y los despotismos serían imposibles, así vinieran del César como de la multitud. Pero además de todos estos motivos humanos, recomienda la acción política de los católicos la Iglesia, que declara beneméritos de la Religión y de la Patria á los que con rectitud de intención aspiran á los cargos públicos. Las doctrinas y resoluciones de la Santa Sede sobre el *non expedit* de Italia, confirman la verdad de que la Iglesia se vale de las cosas políticas, ordenando ó prohibiendo la acción de los católicos en ella, según conviene á los intereses de la Religión.

La Iglesia quiere, pues, que seamos políticos. ¿Pero cómo? Sería una enormidad encerrar á la Iglesia en los límites de un partido transitorio y limitado por su naturaleza; pero es cierto que ella se vale de los partidos, como de otras obras humanas, para sus fines inmortales; de consiguiente, puede constituirse un partido político para la defensa de la Iglesia; pero en el orden del procedimiento conviene mucho que los que lo formen no olviden en la práctica la alteza de los principios que defienden, y se conduzcan en la lucha electoral cual corresponde á cristianos que luchan por Dios, identificados con Cristo, por la gracia de los Sacramentos, donde han de buscar los políticos católicos la fuente y principio de las energías que necesitan en el apostolado de la política.

El Sr. Marín, que fué interrumpido muchas veces por los aplausos de la concurrencia, los obtuvo muy nutridos y prolongados al terminar su discurso.

En nombre de la Junta directiva le dió las gracias al señor conde de Santa María de Pomés, quien después de confirmar las ideas del Sr. Marín, ponderó sus méritos en el orden científico y en los de la acción social y política.

El mismo señor conde leyó expresivos telegramas de la Liga católica de Valencia y del Centro de Defensa Social de Madrid saludando á los socios del Comité, y una comunicación de nuestro celosísimo prelado participando que al día siguiente saldría para Madrid el reverendo señor Nuncio de Su Santidad é invitando á los concurrentes á despedirle.

El señor conde obtuvo también muchos aplausos.

*Barcelona, 7-12-1910.*

# Desde Bilbao

**Bote en peligro. Mensaje de los mineros.**

*Bilbao 10.*—En Portugalete, un bote que tripulaban dos hombres, por impedirle el viento ganar el puerto, corrió inminente peligro de estrellarse contra la escollera, salvándole los tripulantes del vapor *Pacífico*.

Se han reunido los representantes de las Compañías mineras que tienen ferrocarriles propios para el arrastre del mineral, acordando dirigir un mensaje al Gobierno, en el que piden la supresión del art. 4.º de la ley de presupuestos que se discute, referente á la aplicación del impuesto de transportes á las empresas que realizan el acarreo por ferrocarriles propios.

# LAS REGIONES

**EL HAMBRE EN ALMERIA**

«Consecuencia de la desastrosa campaña uvera, los habitantes de esta desdichada provincia solicitan trabajo para conjurar la terrible crisis, y los alcaldes de los pueblos de Roquetas, Vicar, Felix, Alhama, Alicun, han dirigido telegramas al presidente Consejo de ministros, ministro Fomento, diputados y senadores aprueben y saquen subasta trozos carretera de Roquetas-Alicun»

El telégrafo, con su concisa frialdad, nos comunica que el hambre y la miseria se enseñorean del ya famélico pueblo de Almería.

Yo siento por esta triste y antigua ciudad una gran simpatía. Me mueven á quererla secretos sentimientos que viví en la ciudad de calles angostas, que tuvo la coquetería en época esplendorosa de adornarse con paseos suntuosos, en los que acacias y palmeras lucen enfáticas su constante lozanía.

Hoy un telegrama me anuncia que aquellos hombres tristes y paupérrimos, que silenciosamente desfallecían en aquel simpático rincón de España, amenazan, aguijoneados por el hambre, con revolverse airados en busca de un trabajo que les falta.

Este periódico, hace algún tiempo, previendo la crisis que se avecinaba, levantó su voz en favor de esta provincia desgraciada, á la que poco á poco despuebla el hambre.

Los ministros se reunieron. El presidente y el Sr. Calbetón acordaron un plan de carreteras para hacer frente á la calamitosa situación de Almería. Pero el tiempo transcurrió entre promesas y dilaciones. ¡Cómo si el hambre pudiera contenerse con vana palabrería!

El esquilmado labrador que, puestas sus esperanzas en los parrales y vides, esperaba las ganancias, aunque fuesen mermadas en gran parte por el fisco, vió en estos días su total ruina.

El pobre bracero que peleando hora tras hora conseguía para sí y los suyos un pedazo de pan moreno barnizado de aceite, ya ha perdido la esperanza de adquirirlo en forma honrada, como no sea amparado por ese fisco á quien guarda rencor, porque sólo conoce sus apremios.

No, señor Canalejas; no son palabras, sino hechos lo que necesitan las gentes de esa hermosa provincia; tenga en cuenta que ese telegrama que encabeza estas líneas no solicita una limosna vergonzante, sino que encierra la petición más honrada que puede formular un pueblo: trabajo.

Un Gobierno prudente no debe dejar pasar días y días sin poner remedio á esta situación horrenda, y no debe, porque si el hambre llevase á la locura de la revuelta á esos honrados trabajadores, la responsabilidad entera de lo que ocurriese en aquella región andaluza le correspondería á él por no mitigar el hambre de aquellos con algunas migajas de nuestro ya despilfarrado presupuesto.

*MONTEBLANCO*

# DESDE GUIPUZCOA

**Desgracia. Opera vascongada.**

*San Sebastián 10.*—En una fábrica de cemento, sita en el barrio de Añorga, arrolló una máquina á dos obreros, resultando muerto el uno y gravísimo el otro.

—Se han reunido los vascófilos y representantes de las entidades locales, acordando poner en escena la ópera vascongada *Mendi Mendiliá*, del maestro Usandizaga.

Encargaráse de los coros el Orfeón donostiarra.

# EL "SATRUSTEGUI"

**En alta mar.**

*Cádiz 10.*—Comunica por radiograma el capitán del *Satrústegui*, de la Compañía Trasatlántica, que el jueves á medio día se hallaba en el paralelo de la bahía de Todos los Santos, sin novedad.

# EL DÍA EN EL AYUNTAMIENTO

**Hazañas del Manzanares.**

Nuestro riachuelo ha causado muchas pérdidas, y esta fué la causa de que una Comisión de los damnificados haya visitado al alcalde para pedirle la reconstrucción de tres puentes destruídos por el río.

El Sr. Francos dispuso lo necesario para reparar inmediatamente el puente del Ayuntamiento en cuanto el nivel del agua lo permita.

Asimismo prometió ocuparse de la reconstrucción de los otros dos.

**La funcion benéfica.**

El festival benéfico que había de celebrarse en el Real el día 19 se verificará el día 16, á las tres y media de la tarde.

Esta variación en la fecha obedece á que en el día 19 tiene que ensayarse la ópera *El oro del Rhin*.

Se representará *Juan José*, interpretando el papel de protagonista el autor de la obra.

La banda municipal dará un elegido concierto bajo la dirección del maestro Villa.

Hay gran pedido de localidades; los abonados podrán recoger las suyas, despachándose las sobrantes al precio de 9 pesetas butaca.

Deseamos un verdadero éxito á esta función, pues bien lo merece por su fin benéfico.

**Huelga probable.**

A causa del mal estado del pavimento de la mayoría de las calles de la corte, los carreteros han mandado una comunicación al alcalde anunciándole la huelga si no se procede á su inmediato arreglo.

**Las pesas y medidas.**

Para tratar del contraste de pesas y medidas visitó al ministro de Instrucción una Comisión de concejales, presidida por el alcalde.

**El problema de la mendicidad.**

Van adelantados los trabajos para dar solución á este asunto.

Se dispone de local y ropas en Vallehermoso, instalándose pronto 400 camas. Inmediatamente publicará un bando la Alcaldía para que se recojan los mendigos, y recomendando al vecindario el no dar limosnas en la vía pública.

**El concurso literario.**

Las bases para este concurso han sido publicadas en el *Boletín Municipal* del día 5.

El plazo para la admisión de las obras en tres actos terminará el 3 de Marzo; el de los sainetes el día 3 de Enero.

*EN EL REICHSTAG*

# Discurso del canciller

**Los presupuestos del Imperio.**

*Berlín 10.*—En el Reichstag ha continuado hoy la discusión del presupuesto del Imperio, interviniendo en los debates el canciller.

Este, hablando de las economías propuestas, manifestó que no por realizarlas se descuidará en lo más mínimo al Ejército, al que se sigue atendiendo debidamente.

Respecto á la agitación electoral, declaró que él dirige la política sin dejarse imponer direcciones por ningún partido, siendo, por lo tanto, injusto é injustificado cuanto se ha dicho sobre si necesitaba el Gobierno se le estimulara en el cumplimiento de sus deberes en lo que afecta á la defensa del orden.

Cumple, en efecto, el Gobierno—añadió—con todos sus deberes y obligaciones, no obstante las dificultades que dimanan del procedimiento penal, cuya lentitud constituye un peligro para la vida nacional.

Refiriéndose después á la actitud de los socialistas, dijo M. Bethmann Hollweg, que á pesar de querer y procurar éstos la instauración de la República, no propondrá se voten leyes de excepción para contrarrestar sus campañas, por cuanto, á juicio del orador, que está conforme en ello con el ex canciller Von Bulow, disponen el Estado y la burguesía, mediante la enérgica aplicación de las leyes vigentes, de medios suficientes para reprimir cualquier intento de revolución.

Tratando á continuación de la política exterior de Alemania, expresó M. Bethmann Hollweg su agradecimiento hacia los directores políticos de Italia y Austria por sus manifestaciones acerca de las relaciones de sus respectivos países con el Imperio alemán.

Recogiendo una pregunta sobre la estancia de un buque de guerra francés en las aguas de Agadir (costa occidental de Marruecos), manifestó el canciller que no había recibido todavía el Gobierno alemán ninguna aclaración oficial sobre este asunto, pero que fuera de ello lo que fuere, el Gobierno amparará enérgicamente los derechos del Imperio y los intereses de los súbditos alemanes.

Refiriéndose á las relaciones anglo-alemanas, declaró que á Inglaterra y Alemania las anima un igual deseo de limitar los armamentos navales; pero opina el orador que una explicación clara y sincera y una inteligencia sobre sus recíprocos intereses económicos y políticos, constituyen los medios más seguros que tienen á su alcance las dos potencias para desaparecer toda mutua desconfianza acerca de la importancia de sus respectivas fuerzas de tierra y de mar.

Aludiendo, al terminar, á la reciente entrevista imperial de Potsdam, dijo que dió ocasión para notar que no entran Rusia ni Alemania en combinación agresiva alguna.—*Fabra.*

# POLITICA

**Una interpelacion.**

El Sr. Alas Pumariño se propone desarrollar en el Congreso una interpelación acerca del caciquismo imperante en la región asturiana y sobre determinados abusos cometidos en la misma por el Gobierno canalejista.

**Consejillo.**

Anoche, á primera hora, se reunieron para cambiar impresiones los ministros con el presidente, Sr. Canalejas, celebrando un corto Consejillo.

Se dió cuenta de la marcha de los debates parlamentarios, y el Sr. Cobián enteró á sus compañeros de su labor financiera, pendiente de aprobación.

Acordóse interesar con urgencia de los gobernadores detalles amplios de las inundaciones, con el fin de remediar en lo posible la situación de los damnificados.

Acordóse, por último, que los ministros de la Guerra, Fomento, Gobernación é Instrucción acudan el próximo lunes al Senado, celebrando una conferencia con la Comisión de presupuestos para ver de llegar á una franca avenencia en lo de la aprobación del articulado de sus respectivos departamentos.

**Lamentaciones presidenciales.**

El Sr. Canalejas se lamentaba en el Congreso ante un grupo de amigos de que la lentitud con que se discuten los asuntos pendientes en ambas Cámaras impidan la concesión de un interregno parlamentario durante las próximas fiestas de Navidad.

**Proxima eleccion.**

El abogado alicantino Sr. Chapaprieta se dispone á presentar su candidatura por el distrito de Ordenes en la elección que ha de celebrarse el día 25 del actual.

El anuncio de su candidatura, que patrocina el ex ministro Sr. Gasset, ha producido honda contrariedad en la región gallega, convertida en feudo del cunerismo.

El subsecretario de Gracia y Justicia, señor López Mora, ha retirado su candidatura por aquel distrito.

Enfrente del Sr. Chapaprieta luchará don Julio Wais, abogado y diputado provincial de la Coruña, á quien le siguen los importantes elementos con que cuenta allí el diputado conservador Sr. Lombardero.

**El Consejo de anoche.**

Los ministros de Fomento, Guerra, Gobernación é Instrucción pública manifestaron anoche á los periodistas que en el Consejillo celebrado en el Congreso para cambiar impresiones acordaron sostener los Pósitos y puertos de Fomento, la modificación de las escalas acordada en Guerra, el aumento de seguridad y vigilancia y el sueldo á los maestros, fijando como mínimum el de mil pesetas.

**El Concejo de Noya.**

Es esperado en Noya el diputado á Cortes por aquel distrito, Sr. Prieto Mrea.

Su viaje tiene por objeto procurar el normal funcionamiento de aquel Concejo, pues parece ser que quieren dimitir sus cargos todos los concejales que lo forman.

**El gobernador de Oviedo.**

El electo gobernador civil de Oviedo saldrá mañana en el correo para encargarse del mando de aquella provincia.

Antes celebrará una conferencia con el ministro de la Gobernación, á la que asistirán los diputados y senadores asturianos, con el fin de tratar asuntos de singular interés para dicha región.

# Una velada literaria coral

(IMPRESIONES DE UN REPORTER)

La misión moralizadora que en la Escuela de Reforma de Santa Rita se persigue con ópimos frutos, no se limita únicamente á corregir las pasiones de la pobre juventud alucinada por las teorías y libertades *modernas*, que de una manera tan democrática empezoñan su tierno corazón, haciéndoles olvidar los principios morales y las sanas enseñanzas que de sus padres aprendieron, sino también por todos los medios pedagógicos alentarlos á proseguir sus estudios ha tiempo comenzados, y que por desavenencias con los libros de texto, y por el demasiado cariño á los espectáculos de las inmundas *varietés*, que cual plaga social corroe el espíritu y las creencias de nuestros jóvenes, los tenían desahuciados.

A este fin, con un acuerdo digno de aplauso, hace algún tiempo se fundó en esta Escuela un Ateneo literario.

En él se ha celebrado con gran esplendor la fiesta de la Inmaculada.

El programa de esta velada fué el siguiente:

1.º Sinfonía por el orfeón de la escuela.
2.º Dios te salve, María, por la sección de San Rafael.
3.º Discurso preliminar.
4.º La Purísima Concepción (poesía).
5.º El modelo de las gentes (discurso).
6.º Ave María, por el orfeón.
7.º El capital y el trabajo (discurso).
8.º La Virgen y España (discurso).
9.º Salvaros (discurso).
10. Mi guía (discurso).
11. Poesía.
12. Conversación.
13. Nuestra abogada.
14. Marcha final, por el orfeón.

Todos los números del programa fueron calurosamente ovacionados, y los disertantes felicitados con cariño por sus inspiradas composiciones y elocuente oratoria.

Sólo siento que el reglamento de la escuela no me permita mencionar sus nombres, porque en justicia merecían darse á la publicidad y de esta manera premiar la hermosa labor de tan piadosos cual aprovechados jóvenes.

Haga la Inmaculada Virgen, Madre amorosa de todos los que la invocan, que estos alumnos que tanto la aman puedan caminar sobre los escollos que el mundo les brinda con la pureza de intención que hoy con tanta fe le demandan.

*RAFAEL*

# EL CÓLERA

**En Madeira.**

*Lisboa 10.*—Según despachos oficiales de Madeira hasta ahora se han registrado 422 casos de cólera, de los cuales 136 fueron seguidos de defunción.

El Inspector general de Sanidad está reclutando médicos para reforzar el personal sanitario de la isla.

# Dispensario antituberculoso

Señor director de EL DEBATE.

Constituída definitivamente la Junta de Patronato del Real Dispensario antituberculoso Victoria Eugenia, bajo la presidencia de S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y la vicepresidencia de la señora doña Mercedes Bárbara de Benavente, en Junta habida en el real Palacio, se acordó subvenir, en cuanto fuera posible, á socorrer moral y materialmente á los pobres tuberculosos que asisten á las consultas de dicho Real Dispensario, y además hacer la extensión de los beneficios en el mismo domicilio del enfermo, visitándole las señoras con recursos materiales, y el señor director, doctor Espina y Capo, como asesor técnico de las mismas.

Ahora bien; nada se podrá conseguir de tan nobles propósitos sin la ayuda positiva de cuantos vean en esta terrible enfermedad la epidemia blanca, silenciosa, pero constante destructora de las fuentes del porvenir de la humanidad, arrebatando la flor de la juventud y dejando semilla sembrada en la infancia y aun transmitiendo en el matrimonio la tuberculosis concepcional.

Bien sabemos cuán molestada está su voluntad en todas estas luchas sociales, pero con seguridad en ninguna podrá ejercerla mejor que en la lucha antituberculosa, que, disminuyendo esta terrible dolencia, disminuirá la mendicidad y la miseria enferma que deja tras sí el tuberculoso, dará más brazos al trabajo honrado; producirá el niño fuerte, agostará la semilla débil y crecerá la fuerte, y así no llegará á sus puertas, pues tal es el germen tuberculoso que baja de la guardilla al principal ó sube fácilmente las escaleras del más lujoso palacio.

Todas estas razones han movido el ánimo de S. M. la Reina y, personalmente, se ha puesto á frente de esta Junta del Real Dispensario Victoria Eugenia, y obligación de todos es ayudarla en tan noble esfuerzo.

Todo se acepta: cooperación personal, una pieza de tela para el ropero, un vale para alimento; tal vez sufragar la habitación de un pobre que, tuberculoso, miserable, ve sus trastos en la calle en juicio de desahucio; carbón, en fin, socorro y alivio, y le quedaremos agradecidas las señoras de la Junta, y su obra de redención quién sabe si librará el querido miembro de su propia familia.

En espera de su grata contestación nos ofrecemos como sus cooperadoras en tan buena obra.—La secretaria, *duquesa de Baena.*

# LA CRISIS OBRERA

*Zaragoza 10.*—Se ha exteriorizado la lucha entre patronos y obreros panaderos, á consecuencia de unirse los primeros, acordando admitir al trabajo á obreros de todas clases, ofreciendo buenos jornales. Témense deplorables resultados.

Con el fin de conjurar, en parte, la crisis obrera por que atraviesa Zaragoza, el Ayuntamiento comenzará el lunes á dar trabajo á cuantos obreros lo soliciten para comenzar el desmonte de la Huerta de Santa Engracia.—*P. A.*

# CONCURSO MUSICAL

Ayer firmó el ministro de Instrucción pública los siguientes premios propuestos por el Jurado de la última Exposición de Bellas Artes, en la Sección de Música.

A D. Manuel Manrique de Lara, 1.500 pesetas por su obra *La leyenda*; á D. Ricardo Arregui, por su obra *Historia de una madre*, 1.500 pesetas; á D. Facundo de la Viña, 1.000 pesetas por su obra *Juventud*.

Sección de cantos populares de una provincia ó de una región. Premio de 2.000 pesetas á don Ramón Arana.

Sección de traducciones de libros antiguos de música. Premio de 2.000 pesetas á D. Luis González y Ajejas.

**Seccion de orquestas.**

Premio de 20.000 pesetas al presidente de la Orquesta Sinfónica.

Dicho premio se percibirá á mitad en dos veces: 10.000 pesetas en el próximo año, y las otras 10.000 cuando se celebre el próximo concurso y dentro de las condiciones establecidas en el reglamento.

# LA CAMARA TURCA

*Constantinopla 10.*—La Cámara de los diputados ha adoptado por 123 votos contra 63 una moción de confianza en el Gobierno.

# El tiempo

El día de ayer estuvo sometido á rápidas y frecuentes alternativas: llovió lució el sol, nos saludó con viento desagradable, para quedar el cielo en un estado que no hace presagiar fijeza de tiempo.

La temperatura osciló en parecido intervalo que el día anterior, apreciando el termómetro una máxima de 13° y una mínima de 3.

En la presión se notó una pequeña diferencia marcando el barómetro 707 milésimas.

**Se reciben esquelas mortuorias hasta las cuatro de la mañana, a precios economicos, en la Administracion de este diario.**

*VIDA PARLAMENTARIA*

# SESIONES DE CORTES

## CONGRESO

(SESIÓN DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 1910).

Abrese á las tres y cuarto, presidiendo el conde de Romanones.

Apenas aprobada el acta los ministros de Guerra y Marina suben á la tribuna y leen los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra para 1911.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los señores barón de VELASCO y SASTRON hacen algunas consideraciones respecto del reparto del contingente militar.

El ministro de la GUERRA ofrece que se extremarán las medidas para que en el reparto presida la mayor equidad.

El señor MOLES se interesa una vez más por la pronta realización de las obras de encanzamiento del río Segura, para evitar daños á los propietarios ribereños.

El ministro de FOMENTO: Incesantemente su señoría, en cumplimiento de un deber, nos excita á esas obras, que queremos realizar; pero no podemos hacerlo por el egoismo de los capitalistas de Lérida, que dificultan las expropiaciones y piden una exagerada cantidad por los terrenos.

El señor MOLES, al rectificar, se ocupa también de los ferrocarriles transpirenáicos, estimando imprescindible que no haya demoras en tales obras.

El ministro de FOMENTO afirma que se han incluido en presupuesto las correspondientes partidas para el cumplimiento de los Convenios internacionales.

El señor LLARI se queja de que no se hayan convertido en graduadas algunas escuelas del distrito de Tremp.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA manifiesta que ha seguido en esto el plan fijado por el conde de Romanones, utilizándose los créditos consignados, así como los que se obtengan, para ir á esa reforma en la enseñanza.

Hace notar que son tales las trabas administrativas, que cada escuela graduada que se concede es casi un milagro.

El señor RODES: En la Comisión de presupuestos ha sido echado abajo un artículo en virtud del cual se concedía al ministro de Instrucción pública autorización para elevar el sueldo de los maestros de instrucción primaria como mínimum á 1.000 pesetas. Esto es muy lamentable, y deseo saber si el Sr. Burell está dispuesto á que esa autorización subsista.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Desconozco si esa autorización ha desaparecido ó no, y en momento oportuno me cuidaré de ello.

El señor RODES: Lo siento, porque yo lo que quería era ofrecer para tal fin el apoyo de esta minoría, que probablemente formulará para el caso un voto particular.

Ya que estoy en pie voy á hacer una manifestación para mí interesante. Varios periódicos de anoche, especialmente *El Radical*, después de dar cuenta de que se pidieran por diputados documentos relacionados con el proceso de Ferrer, dicen que en un pasillo de la Cámara celebré una reservadísima conferencia con el Sr. La Cierva.

Como esto representa una verdadera insidia, porque quieren dar á entender que existe alguna combinación entre dicho ex ministro y yo, debo declarar ante el Parlamento que desde que se han empezado las sesiones no he tenido el honor de cruzar la palabra con el Sr. La Cierva, y que por lo tanto, cuanto dicen de esa fantástica entrevista es falso de toda falsedad.

En este, como en todos los demás asuntos, no obro por cuenta de nadie, sino atendiendo requerimientos de mi conciencia, y en el proceso de Ferrer, especialmente, exigiré las responsabilidades que existan, si existen, por cuanto con el fusilamiento se relacione.

El señor RODRIGUEZ ARIAS se ocupa del pago de profesores de escuelas de Artes é Industrias.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA manifiesta que por no haber ido hoy al ministerio no ha podido reunir datos bastantes para contestar le cumplidamente.

El señor SANJURJO se ocupa de abusos que, á su juicio, se cometen por el juez de Azúa y otros del gobernador de La Coruña procesando al alcalde y secretario del Ayuntamiento de Azúa.

El ministro de la GOBERNACION ofrece informar del primer ruego al ministro de Gracia y Justicia, y en cuanto al segundo, defiende la conducta del gobernador, quien nada le ha dicho respecto de tales procesamientos.

El conde de los ANDES pide que se traigan á la Cámara algunos antecedentes de lo ocurrido en Noya, según ayer ofreció el ministro de la Gobernación.

El ministro de la GOBERNACION lee un extenso telegrama del gobernador de la Coruña, del cual se deduce que por cuestión de consumos se excitó el vecindario, y que por un criterio equivocado respecto del acuerdo el pueblo se amotinó, surgiendo una colisión, de la que resultaron seis heridos, de ellos dos guardias civiles, uno de ellos el jefe, y que una bala, no de Muüsser, atravesó la culata de una de estas armas.

El señor IGLESIAS (D. Pablo): Sin duda está mal informado el señor ministro, pues los datos que á mí llegan son distintos. La Guardia civil fué á casa del arrendatario. La gente del pueblo se limitó á tirar unas cuantas piedras, y á ello contestó á tiros la Guardia civil, resultando 14 heridos y muertos un hombre y dos mujeres jóvenes. El entierro del primero se verificó al día siguiente, siendo una verdadera manifestación de duelo. Sin duda el alcalde no informó bien al gobernador, ni éste á S. S.

El señor SORIANO: Los mismos informes que el Sr. Iglesias he recibido yo; pero ahora, lo que voy á hacer notar al elocuente Sr. Merino y al Sr. Canalejas, es que parece que tienen siempre un cliché para cuando se les denuncia abusos presentarnos como enemigos del orden y de la Guardia civil á los republicanos. Las autoridades, con su conducta, son las que hacen los revolucionarios.

Vuelve á ocuparse del asunto del Monte, de Jerez, para decir que á pesar de lo ofrecido aún no han cobrado los imponentes; habla también de defraudaciones en el peso del pan, asunto en que tendrá indulgencia el conde Romanones como fabricante de tal artículo; del ministro de Fomento pide datos referentes á la Junta de Obras del puerto de Valencia.

Ahora vengo á Madrid, donde de ayer á hoy han ocurrido hechos que indignan y causan pena honda. Aquí el ministro de Fomento nos hablaba el otro día de enormes defraudaciones en Riotinto.

El ministro de FOMENTO: No he dicho eso.

El señor SORIANO: A mí no me asustan los hombres tan grandes como S. S., Aguilera ó Barroso.

El ministro de FOMENTO: No fué en Riotinto.

El señor SORIANO: Bueno, es igual; el hecho es que mientras los ricos explotan, los pobres mueren de hambre. En una cueva donde se recogieron varios mendigos había una maestra, un maestro de escuela y una persona de clase relativamente educada.

Ha estado otro hombre á punto de perecer de hambre, y otro por el hundimiento de una cueva en que dormía, casi ha perdido la vida. Hasta al presidente del Consejo asaltan pobres sin trabajo.

El ministro de la GOBERNACION: Mi elocuencia es muy escasa para responder á la de su señoría, pero en esos cuadros de miseria de que nos hablaba, que también nosotros lamentamos, se procura poner remedio, y mañana, con el gobernador, me ocuparé de ello, y para allegar recursos se creaba un impuesto sobre los billetes de teatros, que no aceptan las minorías.

El ministro de FOMENTO: Me interesa hacer constar que hablé de defraudaciones en sentido general, pero nada en particular, ni de Riotinto ni de ninguna Sociedad.

El señor LA CIERVA: Debo declarar que mi propósito no ha sido nunca retrasar el debate al pedir que se impriman los procesos. Es más, debe y puede empezar la discusión cuando quieran, aunque la impresión no esté hecha, pues yo tengo gran interés en que no sufra dilación alguna el debate.

El señor SORIANO: Cuando quiera el señor La Cierva podemos discutir. Ahora mismo, si su señoría quiere. Discutiremos cuanto quiera, porque el que más prisa tiene soy yo.

El señor SALVATELLA: He oído en los pasillos de la Cámara que no se podrán imprimir los procesos en bastante tiempo, dos ó tres meses, y claro está que eso retrasará el debate de un modo considerable.

El señor PRESIDENTE: Creo que no se tardará tanto tiempo, pero de todos modos, alguno se ha de tardar. Claro está que esto en nada influye para que empiece el debate, según ha manifestado el Sr. La Cierva.

ORDEN DEL DIA

PRRSUPUESTO DE INGRESOS

Se aprueba toda la sección primera de los ingresos, ó sean las contribuciones directas.

A la sección segunda, contribuciones indirectas, hacen también observaciones respecto á los aranceles de Aduanas y á los azúcares los señores AZCARATE é IGLESIAS (D. P.)

Se aprueba esta sección.

A la tercera formula algunos reparos el señor AZCARATE, hablando sobre los monopolios, especialmente el de los tabacos, las cerillas y la lotería.

El presidente del CONSEJO promete atender algunas reformas sobre tabacos, cerillas y explosivos.

Queda aprobada la sección tercera, y sin discusión la cuarta.

A la sección quinta, en la parte referente al producto de la redención del servicio militar, y los recursos eventuales de todos los ramos, interviene el señor AZCARATE.

El presidente del CONSEJO declara que es propósito decidido del Gobierno ir lo antes posible á la supresión de la redención á metálico.

Acerca del otro punto da amplias explicaciones el señor SUAREZ INCLAN.

Discútense los gastos é ingresos de las posesiones españolas del Africa Occidental para el año 1911.

El señor POGGIO combate la totalidad.

Se fija en el nombramiento de funcionarios técnicos y en la construcción de obras públicas.

En el año pasado se gastaron dos millones en esta atención, y no existen siquiera vestigios de tales obras.

En cuanto á Comunicaciones no hablemos, porque si las cosas siguen así, podemos pensar en aquel célebre vaticinio de Pí y Margall respecto á las Antillas.

El señor ministro de ESTADO estima atinadas algunas de las observaciones, y promete tenerlas en cuenta.

El señor PEREZ CRESPO contesta, en nombre de la Comisión, manifestando que lo relativo á los nombramientos queda atendido en este presupuesto.

Va estudiando y explicando las cifras de cada capítulo del presupuesto, para demostrar algunas de las contradicciones en que incurrió el señor Poggio.

Interviene el señor PEDREGAL para formular algunas observaciones á la *Memoria* sobre las posesiones españolas del Golfo de Guinea, y se aprueba el presupuesto de gastos ordinarios y extraordinarios.

Pasa el Congreso á reunirse en Secciones á las nueve menos cuarto.

Se reanuda la sesión para dar cuenta del resultado de las Secciones, y se levanta la sesión á las nueve.

## SENADO

A las tres y media, con gran desanimación, abre la sesión el Sr. Montero Ríos.

La Cámara acuerda conste en acta el sentimiento por la muerte del senador Sr. Domínguez Gil.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ROSELL hace algunas observaciones sobre el trabajo de la mujer y ruega se traigan á la Cámara los datos que existan en los centros ministeriales acerca del número de obreras que en la actualidad emplea la industria fabril.

También ruego á la Comisión que la información por ella abierta se haga extensiva en forma que por medio de los gobernadores puedan los alcaldes y los representantes de dicha industria, patronos y no patronos, aportar sus manifestaciones para que la Comisión, al dictamiuar, posea todos los elementos necesarios de juicio.

El señor CEMBORAIN, de la Comisión, promete hacerlo.

El señor MONEGAL se asocia á los ruegos formulados por el Sr. Rossell.

El señor ALVIRA pide se remita á la Cámara un expediente del ministerio de Fomento relativo á la ordenación del pinar de Algaida.

El conde de ESTEBAN COLLANTES pregunta si va á venir á la Cámara el ministro de Hacienda, pues tiene que dirigirle un ruego.

El presidente de la CAMARA le contesta que lo ignora, pues no figura en el orden del dia ningún asunto de Hacienda.

El conde de ESTEBAN COLLANTES: Mi intención era únicamente preguntar al ministro de Hacienda qué conducta piensa seguir al haber suprimido 160 plazas de temporeros y al nombrar 180 aspirantes á oficiales.

El PRESIDENTE manifiesta que pondrá el ruego en conocimiento del ministro.

ORDEN DEL DIA

Discusión del dictamen sobre el ensanche del término municipal de Madrid.

El señor TORMO se opone al citado ensanche, pues dice se da el caso de que las dos terceras partes del ensanche actual sólo existe en solares.

Hay muchas calles de los primeros términos del ensanche que cuentan centenares y centenares de metros de terreno en los que no existe construcción alguna; ¿para qué ampliar, pues, el ensanche?

Cree que de aprobarse este proyecto se vería reducido Madrid á una gran extensión de solares, lo cual es contrario al principio que debe seguirse en toda obra de urbanización.

El señor AGUILERA le contesta que el proyecto obedece á necesidades sentidas desde hace tiempo, pues es preciso que se desenvuelvan y urbanicen las barriadas del extrarradio con medios suficientes.

Además, el proyecto no adelanta ninguna idea respecto de cómo ha de hacerse el ensanche del término municipal de Madrid, sino que concede al ministro de la Goberaación la facultad para que encargue á la Junta de Urbanización que haga un estudio acerca de esta reforma.

(Se suspende esta discusión, y el Senado pasa á reunirse en sesión secreta.)

\+*+

Reanudada la pública á las seis y media, se da cuenta del despacho ordinario, y fijado el orden del día para el lunes, se levanta la sesión.

## BOLIVIA Y PERU

*La Paz 11.*—Según noticias de origen peruano el intendente de Bolivia hubiera sido expulsado de su residencia por fuerzas peruanas que siguen dirigiéndose hacia el río Manuziquí, en el territorio boliviano.

Las autoridades bolivianas, en estado de legítima defensa, hubieran pasado en el territorio de Anayabal.

En el último combate hubo 15 muertos.

El incidente se arreglará entre ambos Gobiernos.

## Las casas de los mineros

*Bilbao 10.*—En vista de las denuncias formuladas acerca de la falta de seguridad é higiene en las minas y casas donde duermen los obreros, acaban de celebrar una reunión el gobernador civil, el ingeniero jefe de minas, el inspector de Sanidad y el inspector regional de trabajo. Se acordó girar una visita de inspección y policía minera á las minas Aspe, Amézola, Primitiva y otras.—*Mencheta.*

## "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 10.

*Ministerio de Hacienda,* Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley modificando el Arancel de exportación, adicionándolo con varias partidas relativas á los derechos de los minerales.

*Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.* Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de comisario regio del Conservatorio de Música y Declamación á D. Tomás Bretón Hernández.

—Otro nombrando comisario regio del Conservatorio de Música y Declamación á D. Enrique Fernández Arbós.

*Ministerio de Fomento.* Real decreto redactando en la forma que se indica los artículos 30, 63, 73 y tercera disposición transitoria de las instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de contadores de agua.

—Otro declarando de utilidad pública los trabajos hidrológico-forestales proyectados por la quinta división del expresado servicio en la Sección de las Dunas de la provincia de Cádiz.

—Otro ídem íd. íd. los proyectados por la cuarta idem del ídem íd. en la Sección primera de la zona central del río Lozoya.

—Otro ídem íd. íd. los proyectados por la sexta idem del ídem íd. en la Sección primera de la cuenca del río Jalón.

—Otro dejando sin efecto el nombramiento de D. Salvador García de la Lama, de vocal de la Junta consultiva de industria, trabajo, comercio y comunicaciones marítimas, y nombrando para dicho cargo á D. Carlos Prast y Rodríguez.

—Otro ídem íd. íd. de D. Carlos Prast y Rodríguez, de vocal del Consejo Superior de Fomento, y nombrando para dicho cargo á D. Salvador García de la Lama.

—Otro nombrando comisarios regios presidentes de los Consejos provinciales de Fomento de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

## TEATROS

### MADRID

**Princesa.**—Esta noche se verificará la inauguración de la temporada con la comedia titulada *El hombre de mundo*, que, aparte sus méritos tradicionales, tendrá la atracción de ser puesta en escena con los muebles y trajes de la época en que la imaginó su autor.

Durante la próxima semana se representará *El hombre de mundo*, para que la puedan ver los cuatro días de abono y el público de la función popular.

El próximo domingo 18, por la noche, se verificará el estreno del drama en cuatro actos y en verso, original de D. Eduardo Marquina, titulado *En Flandes se ha puesto el sol.*

—Al regresar á España María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza ha vuelto á ingresar en su compañía el actor cómico D. Manuel Díaz, que á sus méritos indiscutibles añade una tradición gloriosa en el género que preferentemente cultiva la compañía que debuta el domingo en el teatro de la Princesa.

**Lara.**—En este teatro, y á beneficio del taller de caridad de Nuestra Señora del Carmen, se celebrará el lunes por la tarde una función extraordinaria, poniéndose en escena la comedia de los hermanos Quintero *La zagala*.

La familia Real ha sido invitada al acto, y es de esperar que el teatro esté brillante, porque son muchas las familias de la sociedad de Madrid que han pedido palcos y plateas.

Dichas peticiones deben dirigirse á la presidenta de la Asociación, señorita Concepción Figuera, calle de Hermosilla, núm. 9, principal. Además, distinguidas señoras y señoritas de las que componen el taller se han encargado de repartir localidades.

El programa es el siguiente:

1.º Sinfonía.

2.º La comedia en cuatro actos y en prosa, original de D. Serafín y D. Joaquín Alvarez Quintero, titulada *La zagala*.

Reparto: Encarna, Pilar Abad; Romana, C. R. Canseco; Carmita, Isabel B. Garcés; Amparo, Rafaela Leonis; Pepa Ruiz, Julia Medero; Leonor, Segunda Abadía; D. Baltasar Quiñones, José Mora; Polanco, Manuel Collado; Ventura, José María Ruiz Delgado; Andresillo, Juan de Río; El Padre Miguelito, Ramiro S. Carrere; Rafael, Miguel Navas, y D. Julio, Luis Fernández.

Los intérpretes de la comedia pertenecen al cuadro artístico de la sociedad «El Teatro».

## SUCESOS

**Muerto de hambre.**

Unos mendigos que habitan en las ruinas de una antigua fábrica de cristal que existe en la Moncloa dieron conocimiento á una pareja de la Guardia civil de que en aquella vivienda sin techo se hallaba el cadáver de un anciano.

Pasado el aviso al correspondiente Juzgado, y tras unos cortos momentos, se personó el juez del Hospicio en el lugar del suceso, averiguando, por un corto interrogatorio que dirigió á los presentes, que el muerto se llamaba Robustiano, de cincuenta y nueve años, y que hacía cinco días que no comía.

**Otro caso de la misma epidemia.**

A causa de haberse desplomado el techo de una cueva próxima al Asilo de Santa Cristina, resultó herido el mendigo Aurelio Pérez García de veintisiete años de edad, que se encontraba durmiendo en ella.

Trasladado á la Casa de Socorro se le apreciaron heridas graves en el pie izquierdo y magullamientos generales en todo el cuerpo, siendo acto seguido conducido al Hospital de la Princesa.

Se ha comprobado que el herido llevaba dos días sin comer.

**Denuncia á un gremio.**

Hoy ha sido presentada una denuncia contra el gremio de peluqueros por un barbero de la calle de la Bola, que al abrir su establecimiento se encontró una luna que valía 30 duros rota en mil pedazos.

La denuncia está basasada en creer este desdichado barbero que los autores del vandálico hecho son la gente del gremio, en venganza de haberse negado él á alterar la tarifa de 15 céntimos por cada servicio.

**¡Que viene el tranvía!**

El tranvía que hace el recorrido desde la Puerta del Sol á la Fuentecilla arrolló al niño de cuatro años de edad Domingo Olmo.

Conducido á la Casa de Socorro se le curó una herida en la cabeza, que fué calificada de pronóstico reservado.

**Otra víctima del hambre.**

Esta mañana ha sido recogido en un solar de las Peñuelas un hombre exánime, que no pudo identificarse. En vista de su estado fué conducido al Hospital Provincial.

## Más de la sublevación de Río Janeiro

*Río Janeiro 10.*—Los rebeldes, habiendo pedido armisticio á las diez y treinta de la mañana para retirar á los heridos, el bombardeo de la isla das Cobras fué suspendido, pero se reanudó á las once.

Si los revolucionarios no se entregan se recurrirá al asalto.

En la isla el número de víctimas es considerable.

Dicen que el presidente Fonseca presentará hoy al Senado un Mensaje explicando la situación, pareciendo probable que el Congreso votará el estado de sitio.—*Fabra.*

## NOTICIAS

En el Centro de Defensa Social, que tan hermosa labor está realizando en pro de la cultura en general, el Sr. D. Luis Fernando de Larramendi dará una conferencia el día 12 con el tema «Semblanza moral de Tolstoi,» en la que abarcará, entre otros puntos, la vida, doctrina, sicología y ambiente del conocido escritor.

Dada la cultura y elocuencia que encarnan en el disertante, se espera con fundamento que el acto revista la solemdidad de un acontecimiento literario.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando celebrará hoy domingo sesión pública para dar posesión á D. Eduardo Barrón de la plaza de académico de número.

Dicho señor leerá su discurso de entrada, y á nombre de la Academia le contestará el duque de Tovar, individuo de número.

## DESDE GRANADA

**Los azucareros. Misa de Requiem**

*Granada 10.*— Continúa reflejándose en los círculos industriales y comerciales de esta el desaliento producido por la ruptura surgida entre los representantes de las regiones azucareras.

La Prensa censura la actitud de los aragoneses que, de prevalecer, determinaría el cierre de las fábricas andaluzas.

El regimiento de Córdoba ha asistido á la misa celebrada en sufragio de los difuntos del Arma, concurriendo á la ceremonia los generales de la plaza.

# Religiosas

SANTOS Y CULTOS DE HOY

San Dámaso I, Papa; San Sabino, Obispo; Santos Eutiquio, Victórico, Fusciano, y Genciano, mártires.

La misa y oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble de segunda clase y color morado.

\+*+

Santa Iglesia Catedral.—Misa conventual á las nueve y media, en la que predicará el muy ilustre señor magistral.

Capilla Real.—A las once Misa solemne, en la que predicará el Sr. D. Mariano Morlans.

Encarnación.—Misa solemne á las diez, con sermón á cargo de D. Juan Manuel Carús.

Parroquias.—A las diez Misa cantada con explicación del Santo Evangelio propio de esta Dominica.

San Pedro (Nuncio, 12) (Cuarenta Horas).—Continúa la Novena de la Purísima. Por la mañana, á las ocho, exposición de S. D. M.; á las diez Misa solemne, y por la tarde, á las cinco, Estación, Santo Rosario, sermón á cargo de D. Dionisio Sánchez Roncero.

Descalzas Reales.—Por la mañana, á las ocho, Misa de Comunión; á las diez, la solemne, y por la tarde, á las cuatro y media, Ejercicios con sermón.

Santísimo Cristo de San Ginés.—Solemne función en honor de la Inmaculada Concepción; por la mañana, á las ocho, Misa de Comunión; á las diez, la solemne con S. D. M. de manifiesto (que permanecerá expuesto todo el día) y sermón á cargo de D. Adrián Manzanedo, y por la tarde, á las cuatro, Completas, solemne Reserva, Letanía y Salve.

San Ildefonso.—Por la mañana, á las ocho, Misa de Comunión para la Congregación de Nuestra Señora del Carmen, y por la tarde, á las cinco, Ejercicios con S. D. M. de manifiesto y sermón á cargo de D. Tomás Bergamín, terminando con la Reserva y procesión con la Santísima Virgen.

Santuario del Inmaculado Corazón de María (Buen Suceso, 18).—Por la mañana, á las ocho, Misa de Comunión general para la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, y por la tarde, á las cinco y media, Estación y Santo Rosario con Letanía cantada; después sermón á cargo del padre Máximo Fraile y á continuación solemne Reserva y Salve cantada.

Iglesia Pontificia.—Por la mañana, á las ocho y media, Misa de Comunión general para la Archicofradía de las Animas del Purgatorio, y por la tarde, á las cinco y media, Vía Crucis, Rosario, Preces y responso.

Salvador y San Luis Gonzaga.— Por la mañana, á las ocho y media, Misa de Comunión general para la Congregación de Nuestra Señora de Lourdes.

San Luis de los Franceses.—Por la mañana, á las diez y media, Misa solemne con sermón, y por la tarde, á las tres, bendición del Santísimo.

Iglesia de María Reparadora.—A las nueve, Misa rezada con Motetes, y á continuación plática por el señor capellán, y á las cinco reserva.

Iglesia de María Auxiliadora (Ronda de Atocha, 17).—A las ocho Misa de Comunión; á las diez y á las once, Misas rezadas con plática, y por la tarde, á las cuatro, plática doctrinal y bendición solemne con S. D. M.

Santa María.—A las once, Misa coral.

San Francisco el Grande.— Idem, íd., á las doce.

San Ginés.—Continúa la Novena á Nuestra Señora de los Remedios que empezó ayer; todas las tardes, á las cinco y media, se rezará el Santo Rosario y se hará la meditación; después Novena y sermón á cargo del padre Wenceslao del Santísimo Sacramento, Letanía y Salve.

Iglesia de Jesús.—Solemne función en honor de la Inmaculada Concepción; por la mañana, á las diez y media, Misa solemne con Su Divina Majestad de manifiesto y sermón á cargo de D. Plácido Verde.

Santuario del Perpetuo Socorro.—Por la tarde, á las cuatro, darán principio los Ejercicios espirituales para señoras, dirigidos por el padre Rodríguez, y á las cinco, solemne función en honor de la Inmaculada Concepción.

Oratorio del Espíritu Santo.—Segundo día de la Novena en honor de Nuestra Señora de la Oración; todas las tardes, después del Rosario, se rezará la Novena, á la que seguirán la Reserva y Salve. A las cinco y media de la tarde, terminación del Tridue que los asociados de la Pía Unión de Nuestra Señora del Buen Consejo celebran mensualmente por los socios vivos y difuntos.

Servitas (San Nicolás).—Por la tarde, á las cuatro, Ejercicios con Su Divina Majestad de manifiesto y sermón á cargo de D. José Tellado.

Religiosas Franciscas de la Latina.—Termina la Novena á la Inmaculada. Por la mañana, á las ocho, Misa rezada, y á las diez y media, la solemne, con Su Divina Majestad de manifiesto y sermón á cargo de D. Manuel Belda, y por la tarde, á las cuatro y media, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario y Novena; después sermón á cargo de D. Segundo Vuelta y solemne Reserva.

Capilla del Santísimo Cristo de la Salud.—Continúa la novena á la Inmaculada Concepción. Por la mañana, á las once, Misa solemne con S. D. M. de manifiesto, y á continuación la Novena y Reserva, y por la tarde á las cinco, después de exponer á S. D. M. se rezará la Estación y Santo Rosario, al que seguirá el sermón, que estará á cargo de D. José Suárez Faura; después Novena y solemne Reserva.

Santiago.—Por la tarde, á las cinco, continúa la Novena á la Purísima con S. D. M. de manifiesto y sermón á cargo de D. Bernardo Barbajero.

San Sebastián.—Idem íd. por la tarde, á las cinco y media, con S. D. M. de manifiesto y sermón á cargo de D. Carlos Rivadeneira.

San Ildefonso.—Termina la Novena á la Inmaculado Concepción; por la tarde, á las cinco, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario y sermón á cargo de D. Tomás Bergamín; después Novena, Reserva y Salve.

San Pascual.—Segundo día de la Novena en honor de la Purísima é Inmaculada Concepción. Por la mañana, á las diez y media, Misa solemne y por la tarde, á las cuatro, Estación, Santo Rosario, meditación y sermón á cargo del padre Angel Páramo; después Novena y solemne Reserva.

*(Este periódico se publica con censura)*

## MERCADO DE CARNES

**Día 10 de Diciembre**

*Vacas.*—Precio: de 1,48 á 1,65 el kilogramo.
*Carneros.*—De 1,42 á 1,67.
*Corderos.*—De 1,42 á 1,67.
*Cerdos.*—De 1,68 á 1,75.

# La Bolsa

| FONDOS PÚBLICOS | Día 9 | Día 10 |
|---|---|---|
| **4 por 100 perpetuo interior.** | | |
| Fin corriente | 00 00 | 00 00 |
| Fin próximo | 00 00 | 00 00 |
| **Al contado.** | | |
| Serie F de 50.000 pesetas nominales | 84 65 | 84 70 |
| » E de 25.000 » » | 84 70 | 84 70 |
| » D de 12.500 » » | 84 90 | 84 95 |
| » C de 5.000 » » | 86 35 | 86 25 |
| » B de 2.500 » » | 87 00 | 86 80 |
| » A de 500 » » | 87 00 | 86 80 |
| » G y H de 100 y 200 nominales | 87 10 | 86 75 |
| En diferentes series | 87 00 | 86 80 |
| **4 por 100 amortizable.** | | |
| Serie E de 25.000 pesetas nominales | 00 00 | 00 00 |
| » D de 12.500 » » | 00 00 | 92 10 |
| » C de 5.000 » » | 91 95 | 92 10 |
| » B de 2.500 » » | 92 00 | 00 00 |
| » A de 500 » » | 92 00 | 92 10 |
| En diferentes series | 92 00 | 00 00 |
| **5 por 100 amortizable.** | | |
| Serie F de 50.000 pesetas nominales | 000 00 | 100 75 |
| » E de 25.000 » » | 100 75 | 100 75 |
| » D de 12.500 » » | 100 75 | 100 75 |
| » C de 5.000 » » | 100 80 | 101 00 |
| » B de 2.500 » » | 100 85 | 100 80 |
| » A de 500 » » | 101 00 | 101 00 |
| En diferentes series | 100 85 | 100 90 |
| **Bancos y Sociedades.** | | |
| Cédulas hipotecarias al 4 por 100 | 101 40 | 101 50 |
| Acciones del Banco de España | 000 00 | 458 50 |
| Id. de la Compañía A. de Tabacos | 349 50 | 350 00 |
| Id. del Banco Hipotecario | 282 00 | 282 00 |
| Id. del de Castilla | 000 00 | 000 00 |
| Id. del Hispano Americano | 150 00 | 150 00 |
| Id. del Español de Crédito | 128 00 | 000 00 |
| Id. del Río de la Plata | 545 00 | 475 00 |
| Id. del Central Mejicano | 529 00 | 530 00 |
| Azucareras preferentes | 56 00 | 55 50 |
| Id. ordinarias | 15 50 | 15 50 |
| Id. obligaciones | 82 00 | 00 00 |
| **Otros valores.** | | |
| Comp.ª Gral. Mad.ª de Electricidad | 00 00 | 00 00 |
| Sociedad Eléctrica de Chamberí | 00 00 | 00 00 |
| Id. íd. íd. obligaciones | 00 00 | 00 00 |
| Electricidad Mediodía de Madrid | 00 00 | 00 00 |
| Compañía Peninsular de Teléfonos | 00 00 | 00 00 |
| Canal de Isabel II | 98 00 | 00 00 |
| Construcciones metálicas | 000 00 | 00 00 |
| Ferrocarril de Valladolid á Ariza | 000 00 | 000 00 |
| Unión de Explosivos | 322 00 | 000 00 |
| Obligaciones Diputación Provincial | 000 00 | 000 00 |
| Sedad. Ed. de España.—Fundador | 00 00 | 000 00 |
| Id. íd. íd.—Ordinarias | 000 00 | 000 00 |
| Compañía Mad.ª de Urbanización | 00 00 | 00 00 |
| **Ayuntamiento de Madrid.** | | |
| Obligaciones de 250 pesetas | 00 00 | 00 00 |
| Id. de Erlanger y Compañía | 97 50 | 00 00 |
| Id. por resultas | 00 00 | 00 00 |
| Id. por expropiaciones del interior | 00 00 | 00 00 |
| Id. íd. en el ensanche | 92 50 | 92 00 |
| **Cambios sobre el extranjero.** | | |
| París, á la vista | 7 25 | 7 25 |
| Londres, á la vista | 27 11 | 27 11 |

## EL COLERA. LA EMIGRACION

*Las Palmas 10.*—Vapores llegados aquí procedentes de Madeira, donde han permanecido en completa incomunicación, confirman el recrudecimiento del cólera, no sólo en Funchal, sino en toda la isla.

Llegará aquí el buque *Connaught* escoltado por los buques de guerra ingleses procedentes de Cabo Buena Esperanza.

Con motivo de la sequía aumenta la emigración de un modo alarmante.—*Fabra.*

¡¡Eureka!! es el mejor calzado de España, 11, Cedaceros, 11. Madrid

## ESPECTÁCULOS PARA HOY

REAL.—(22 de abono, 13 del turno 2.º)—A las 8 y 1|2.—Aida.

6.ª de abono.—A las 3 y 1|2.—Mefistófeles.

ESPAÑOL.—A las 9.—Los intereses creados y El patio.

A las 4 y 1|2.—La vida es sueño y Entre parientes.

PRINCESA.— A las 9.— (Inauguració).— El hombre de mundo.

COMEDIA.—A las 9.—Genio y figura.

A las 4 y 1|2.—El gran tacaño y La buena crianza (monólogo).

LARA.—A las 9.—El jilguerillo de los parrales.—A las 9 y 3|4.—El cuento del tren.—A las 10 y 1|2.—La rima eterna (doble).

A las 4 y 1|2.—El crimen de la calle de Leganitos y El abolengo.

APOLO.—A las 8 1|2.—El trust de los tenorios.—A las 10.—La reja de la Dolores y El trust de los tenorios (doble).

A las 4 y 1|2.—La reina mora, La reja de la Dolores y La alegría del batallón.

COMICO.—A las 9 y 1|2.—¡Eche usted señoras!—A las 10 y 1|2.—El huracán (dos actos, doble).

A las 4.—Los aparecidos.—A las 5 y 1|4.—¡Eche usted señoras!.—A las 6 y 1|2.—La moza de mulas (dos actos, doble).

PRICE.—A las 4 y 1|4.—Mantinée por toda la compañía internacional.

A las 9 y 3|4.—Los mismos números de la tarde.

MARTIN.—A las 9.—El clown Bebé.—A las 10. La alegría de la Huerta y Benítez, cobrador (doble).

A las 4.—Benítez, cobrador.— A las 5.—El pueblo soberano.—A las 7.—Juan Sin Nombre.

NOVEDADES.—A las 4.—Suspiros de fraile. La hermana Piedad.—El derecho de asilo.—Luz en la fábrica.—A las 9.—Las cantineras.—La pajarera nacional.—Luz en la fábrica.

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8).—A las 12.—Matinée con regalos.—A las 4.—La abuelita Lulú.—Pascualica y ¡El buen señor! (doble).—Pelipe Derblay (especial).—A las 9 y 1|4.—La mueia del juicio.—La bola de nieve (especial).

3,15 y 8.15.—Películas.

RECREO DE SALAMANCA (Ideal Polístilo). Abierto todos los días de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines.—Cinematógrafo.—Bar Patiserie.—Martes, moda.—Miércoles y sábados, carreras de cintas.

IMPRENTA Y ESTEROTIPIA DE EL MUNDO
2, PASAJE DE LA ALHAMBRA, 2.

# LOTERÍA NACIONAL

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado el 10 Diciembre 1910

PREMIOS MAYORES

| NÚMEROS | PREMIOS | POBLACIONES |
|---|---|---|
| 117 | 240.000 | Madrid. |
| 7 227 | 90.000 | Barcelona. |
| 10 851 | 50.000 | Córdoba. |
| 9 485 | 6.000 | Bilbao. |
| 7 235 | 6.000 | Bilbao. |
| 13 627 | 6.000 | Orense. |
| 13 704 | 6.000 | Bilbao. |
| 1 017 | 6.000 | Mieres. |
| 12 644 | 6.000 | Zafra. |
| 4 938 | 6.000 | Madrid. |
| 1 686 | 6.000 | Vigo. |
| 2 901 | 6.000 | Madrid. |
| 10 754 | 6.000 | Alicante. |
| 261 | 6.000 | Alcoy. |
| 8 766 | 6.000 | Madrid. |
| 13 361 | 6.000 | Jerez. |

99 aproximaciones de 800 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del primer premio.—2 ídem de 3.000, 2.500 y 1.810 pesetas cada una, para los números anterior y posterior de los tres primeros premios, respectivamente.

# PREMIADOS CON 800 PESETAS

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| D.ª | 439 | 891 | 1 178 | 1 776 | 2 231 | 2 810 | 3 321 | 4 066 | 4 604 | 5 134 | 5 763 | 6 371 | 7 mil | 7 560 | 8 176 | 9 mil | 9 471 | 10 032 | 10 692 | 11 422 | 11 830 | 12 288 | 12 922 | 13 453 | 14 mil | 14 499 | 15 233 | 15 694 |
| | 467 | 892 | 1 179 | 1 790 | 2 251 | 2 831 | 3 356 | 4 102 | 4 611 | 5 163 | 5 840 | 6 376 | | 7 589 | 8 189 | | 9 540 | 10 035 | 10 711 | 11 433 | 11 864 | 12 296 | 12 936 | 13 459 | | 14 512 | 15 245 | 15 732 |
| 77 | 478 | 924 | 1 208 | 1 832 | 2 252 | 2 858 | 3 370 | 4 134 | 4 650 | 5 176 | 5 856 | 6 422 | 7 002 | 7 592 | 8 196 | 9 004 | 9 586 | 10 109 | 10 736 | 11 457 | 11 899 | 12 304 | 12 961 | 13 461 | 14 022 | 14 521 | 15 255 | 15 741 |
| 92 | 488 | 925 | 1 211 | 1 850 | 2 267 | 2 917 | 3 407 | 4 157 | 4 672 | 5 211 | 5 870 | 6 449 | 7 039 | 7 603 | 8 242 | 9 018 | 9 591 | 10 163 | 10 739 | 11 506 | 11 918 | 12 316 | | 13 501 | 14 030 | 14 548 | 15 275 | 15 750 |
| | 508 | 945 | 1 260 | 1 863 | 2 273 | 2 922 | 3 451 | 4 164 | 4 673 | 5 221 | 5 889 | 6 460 | 7 049 | 7 646 | 8 254 | 9 026 | 9 604 | 10 164 | 10 755 | 11 514 | 11 941 | 12 353 | 13 mil | 13 508 | 14 043 | 14 555 | 15 276 | 15 758 |
| | 526 | 964 | 1 317 | 1 901 | 2 278 | 2 953 | 3 498 | 4 176 | 4 710 | 5 237 | 5 890 | 6 480 | 7 066 | 7 678 | 8 256 | 9 027 | 9 628 | 10 203 | 10 762 | 11 519 | 11 984 | 12 363 | | 13 514 | 14 047 | 14 571 | 15 284 | 15 769 |
| C.ª | 531 | 971 | 1 319 | 1 932 | 2 343 | 2 988 | 3 522 | 4 178 | 4 724 | 5 261 | 5 927 | 6 556 | 7 098 | 7 763 | 8 274 | 9 036 | 9 655 | 10 229 | 10 787 | 11 530 | | 12 369 | 13 022 | 13 564 | 14 058 | 14 594 | 15 294 | 15 778 |
| | 564 | | 1 321 | 1 943 | 2 360 | | 3 536 | 4 188 | 4 759 | 5 283 | 5 960 | 6 591 | 7 106 | 7 784 | 8 276 | 9 052 | 9 698 | 10 247 | 10 799 | 11 542 | 12 mil | 12 370 | 13 025 | 13 588 | 14 067 | 14 617 | 15 314 | 15 838 |
| 105 | 578 | Mil | 1 322 | 1 960 | 2 388 | 3 mil | 3 540 | 4 193 | 4 812 | 5 302 | 5 964 | 6 643 | 7 115 | 7 804 | 8 302 | 9 058 | 9 702 | 10 263 | 10 836 | 11 559 | | 12 407 | 13 031 | 13 626 | 14 071 | 14 621 | 15 350 | 15 843 |
| 148 | 601 | | 1 395 | 1 965 | 2 476 | | 3 612 | 4 218 | 4 824 | 5 339 | | 6 670 | 7 158 | 7 817 | 8 316 | 9 066 | 9 753 | 10 283 | 10 857 | 11 570 | 12 021 | 12 425 | 13 082 | 13 657 | 14 073 | 14 640 | 15 355 | 15 850 |
| 170 | 604 | 1 012 | 1 425 | 1 999 | 2 504 | 3 020 | 3 647 | 4 224 | 4 831 | 5 348 | 6 mil | 6 687 | 7 164 | 7 897 | 8 324 | 9 771 | 9 770 | 10 297 | 10 859 | 11 577 | 12 062 | 12 464 | 13 088 | 13 671 | 14 089 | 14 642 | 15 376 | 15 851 |
| 192 | 620 | 1 038 | 1 443 | | 2 523 | 3 021 | 3 648 | 4 226 | 4 836 | 5 351 | | 6 690 | 7 220 | 7 900 | 8 376 | 9 175 | 9 825 | 10 368 | 10 909 | 11 578 | 12 068 | 12 486 | 13 089 | 13 679 | 14 155 | 14 649 | 15 387 | 15 858 |
| 209 | 635 | 1 042 | 1 480 | 2 mil | 2 527 | 3 040 | 3 723 | 4 277 | 4 839 | 5 358 | 6 039 | 6 691 | 7 240 | 7 908 | 8 384 | 9 116 | 9 849 | 10 395 | 10 927 | 11 586 | 12 083 | 12 487 | 13 105 | 13 694 | 14 157 | 14 667 | 15 388 | 15 868 |
| 270 | 650 | 1 060 | 1 498 | | 2 593 | 3 061 | 3 729 | 4 307 | 4 859 | 5 365 | 6 061 | 6 701 | 7 243 | 7 950 | 8 419 | 9 122 | 9 855 | 10 480 | 10 972 | 11 602 | 12 098 | 12 559 | 13 131 | 13 703 | 14 168 | 14 704 | 15 393 | 15 869 |
| 271 | 660 | 1 067 | 1 505 | 2 005 | 2 633 | 3 085 | 3 769 | 4 324 | 4 919 | 5 378 | 6 070 | 6 715 | 7 307 | 7 965 | 8 446 | 9 144 | 9 873 | 10 487 | | 11 610 | 12 118 | 12 594 | 13 143 | 13 715 | 14 177 | 14 742 | 15 396 | 15 883 |
| 280 | 668 | 1 074 | 1 506 | 2 012 | 2 635 | 3 090 | 3 778 | 4 330 | 4 944 | 5 410 | 6 080 | 6 736 | 7 369 | 7 982 | 8 556 | 9 149 | 9 877 | 10 513 | 11 mil | 11 640 | 12 126 | 12 626 | 13 161 | 13 719 | 14 207 | 14 771 | 15 463 | 15 893 |
| 288 | 689 | 1 080 | 1 533 | 2 014 | 2 646 | 3 141 | 3 788 | 4 342 | 4 947 | 5 424 | 6 117 | 6 737 | 7 413 | 7 995 | 8 621 | 9 152 | 9 893 | 10 539 | | 11 690 | 12 140 | 12 653 | 13 163 | 13 752 | 14 224 | 14 783 | 15 473 | 15 912 |
| 308 | 724 | 1 084 | 1 555 | 2 057 | 2 656 | 3 177 | 3 818 | 4 399 | 4 956 | 5 476 | 6 144 | 6 757 | 7 420 | | 8 667 | 9 172 | 9 907 | 10 542 | 11 013 | 11 700 | 12 158 | 12 684 | 13 197 | 13 765 | 14 300 | 14 853 | 15 476 | 15 916 |
| 341 | 760 | 1 085 | 1 579 | 2 096 | 2 661 | 3 200 | 3 841 | 4 421 | 4 992 | 5 481 | 6 174 | 6 796 | 7 426 | 8 mil | 8 694 | 9 220 | 9 909 | 10 573 | 11 025 | 11 718 | 12 164 | 12 709 | 13 228 | 13 795 | 14 308 | 14 998 | 15 491 | 15 917 |
| 376 | 794 | 1 125 | 1 598 | 2 136 | 2 677 | 3 201 | 3 866 | 4 422 | | 5 502 | 6 188 | 6 813 | 7 486 | | 8 791 | 9 245 | 9 995 | 10 607 | 11 048 | 11 732 | 12 177 | 12 718 | 13 242 | 13 851 | 14 332 | | 15 545 | 15 961 |
| 388 | 800 | 1 129 | 1 600 | 2 156 | 2 694 | 3 204 | | 4 455 | 5 mil | 5 544 | 6 267 | 6 874 | 7 496 | 8 001 | 8 802 | 9 266 | | 10 612 | 11 096 | 11 755 | 12 188 | 12 726 | 13 279 | 13 927 | 14 401 | 15 mil | 15 558 | 15 983 |
| 396 | 802 | 1 138 | 1 636 | 2 178 | 2 700 | 3 215 | 4 mil | 4 467 | | 5 558 | 6 293 | 6 912 | 7 520 | 8 023 | 8 881 | 9 300 | 10 mil | 10 618 | 11 105 | 11 756 | 12 214 | 12 754 | 13 338 | 13 948 | 14 402 | | 15 568 | |
| 407 | 833 | 1 152 | 1 672 | 2 197 | 2 709 | 3 227 | | 4 471 | 5 015 | 5 590 | 6 313 | 6 916 | 7 529 | 8 085 | 8 910 | 9 309 | | 10 626 | 11 115 | 11 757 | 12 219 | 12 762 | 13 358 | 13 977 | 14 425 | 15 099 | 15 572 | |
| 418 | 836 | 1 157 | 1 691 | 2 205 | 2 738 | 3 232 | 4 000 | 4 538 | 5 026 | 5 706 | 6 327 | 6 962 | 7 543 | 8 090 | | 9 375 | 10 020 | 10 628 | 11 152 | 11 805 | 12 221 | 12 798 | 13 369 | 13 990 | 14 448 | 15 107 | 15 586 | |
| 421 | 855 | 1 168 | 1 726 | 2 213 | 2 766 | 3 274 | 4 044 | 4 545 | 5 065 | 5 721 | 6 336 | 6 990 | 7 554 | 8 122 | | 9 448 | 10 023 | 10 640 | 11 303 | 11 810 | 12 241 | 12 851 | 13 411 | | 14 458 | 15 153 | 15 589 | |
| 427 | 860 | 1 169 | 1 729 | 2 228 | 2 790 | 3 298 | 4 053 | 4 596 | 5 092 | 5 740 | 6 340 | | 7 555 | 8 144 | | 9 469 | 10 026 | 10 683 | 11 397 | 11 811 | 12 287 | 12 912 | 13 434 | | 14 478 | 15 221 | 15 633 | |

# Cómo aumentar la renta?

Esta es la pregunta constante que se hace todo el que posee capital por grandes ó pequeñas sumas.

A ella, la contestación obligada es la de que el único modo de aumentar la renta es, por regla general, sujetar el capital á mayor riesgo. Así, en los valores de Estados europeos vemos que el Consolidado inglés da el 3,02 por 100, mientras que el 4 por 100 ruso produce el 4,25 por 100; pero nadie negará que el que invierta en este último papel estará menos garantizado que el que lo haga en el primero, del mismo modo que el que compre acciones del Banco de España obtendrá menos renta, pero más garantía, que el que prefiera acciones de una Sociedad minera.

No hay, por tanto, hablando en términos generales, medio alguno de aumentar la renta que hoy disfrutamos sin sujetar el capital á un riesgo mayor. Pero hay más; al intentarlo, no solamente exponemos el capital, sino que *tal vez* nos exponemos á vernos privados *en absoluto de la renta*, como en los negocios industriales, si hay quiebra, en los préstamos si no se pagan, etc.

Hay un solo medio de aumentar la renta notablemente, sobre todo á edades avanzadas, si bien renunciando al capital para después de nuestra muerte, pero teniendo la *seguridad* de que la renta aumentada la percibiremos íntegra hasta el último día de nuestra vida. Nos referimos á las RENTAS VITALICIAS inmediatas compradas en una Sociedad de tan indiscutible fuerza financiera como LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS, que recientemente, y en la Cámara de los Lores, de Inglaterra, fué comparada con el Banco de Inglaterra, y que tiene como aval de sus Obligaciones un ACTIVO de pesetas oro 2.519.360.420,75, y un SOBRANTE de pesetas oro 441.940.849,25.

Esta operación es absolutamente recomendable para todos los que, no teniendo herederos directos, deseen aumentar con absoluta seguridad sus ingresos:

| | | | |
|---|---|---|---|
| DIEZ MIL pesetas colocadas en..... | Consolidado inglés producen..... | (1) | 302,00 |
| | Renta francesa..... | » | 304,00 |
| | 3,50 por 100 Alemán..... | » | 374,00 |
| | Interior Español 4 por 100..... | » | 370,00 |

(1) Aproximadamente á los tipos actuales de cotización.

Los demás valores, si son absolutamente de primera seguridad, guardarán cierta relación con los respectivos valores de Estado.

Vamos á ver las ventajas que se obtienen con las rentas vitalicias de LA EQUITATIVA comparadas con los corrientes tipos de interés á que podemos invertir nuestro dinero con seguridad.

| | | | |
|---|---|---|---|
| El que tiene invertido su Capital al 3 por 100 podrá conseguir contratando una Renta Vitalicia inmediata en LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS..... | Si es hombre de | 50 años, | más que doblar sus ingresos. |
| | | 55 » | casi aumentar su renta vez y media más. |
| | | 60 » | llegar casi á triplicarla. |
| | | 65 » | conseguir casi dos veces y media más. |
| | | 70 » | más que cuadriplicarla. |
| | | 75 » | más que quintuplicarla. |
| | Si es mujer de.. | 50 años, | obtener más del doble de su renta. |
| | | 55 » | casi aumentar un tercio más de renta sobre el doble. |
| | | 60 » | casi aumentar dos tercios más de renta sobre el doble. |
| | | 65 » | conseguir más que triplicar la renta. |
| | | 70 » | obtendrá cerca del cuádruplo. |
| | | 75 » | aumentar más de tres veces y media la primitiva renta. |
| El que tiene invertido su Capital al 4 por 100 conseguirá contratando una Renta Vitalicia inmediata en LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS..... | Si es hombre de | 50 años, | más de vez y media de su renta. |
| | | 55 » | acercarse á duplicarla. |
| | | 60 » | duplicarla con exceso considerable. |
| | | 65 » | más de dos veces y media aquella renta. |
| | | 70 » | más que triplicarla. |
| | | 75 » | cuadruplicarla casi. |
| | Si es mujer de.. | 50 años, | más de vez y media de su renta. |
| | | 55 » | un 75 por 100 más sobre su renta. |
| | | 60 » | cobrar casi un doble de aquélla. |
| | | 65 » | doblar y aumentar una tercera parte más. |
| | | 70 » | acercarse mucho á triplicarla. |
| | | 75 » | casi tres veces y media de su renta. |

Estas operaciones de Renta Vitalicia se emiten por LA EQUITATIVA sobre una sola vida ó sobre dos en conjunto y en forma inmediata, esto es, empezando el primer pago trimestral, semestral ó anual á los tres, seis ó doce meses de entregarse en la Sociedad el capital, ó diferidas á un plazo determinado de cinco, diez, quince, etc., años, pagándose el capital de una vez ó en cuotas anuales durante los cinco, seis, diez, quince, etc., años del plazo diferido.

Si á usted interesa conocer estas operaciones ajustadas á su edad actual, sírvase llenar los huecos del unido cupón y remitirlo bajo sobre, dirigido á la

Sucursal española de

LA EQUITATIVA

PALACIO DE SU PROPIEDAD

MADRID

y recibirá nota del Capital ó de la Renta que pueda obtenerse en su caso concreto.

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Autorizado por la Comisaría de Seguros.

(E. D.)

CUPÓN

PARA RENTA INMEDIATA

D. .....

Domicilio ..... (Calle) (Población) (Provincia)

Capital que entregaría .....

Renta que desea obtener .....

(Si se desea renta diferida, dígase.)


LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL DARRIOS

Carmen, 18. Teléfono 123.

MADRID

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en esquelas de defunción, novenario y aniversario.

ANTIGUA AGENCIA DE ANUNCIOS DE EMILIO CORTES

Se encarga de la publicidad de anuncios en todos los periódicos de Madrid y provincias, en condiciones económicas á favor de los anunciantes.

50, JACOMETREZO, 50

MARCA DEPOSITADA.

CHOCOLATE DE LA TRAPA

S. BERNARDUS ABBAS — DOCTOR MELLIFLUUS — REG. MON. S. ISIDORI CISTERCIENSIUM REFORMATORUM BENE DE TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

| | Paquetes de | Pastillas. | Pesetas. |
|---|---|---|---|
| 1.ª marca: Chocolate de la Trapa..... | 400 gramos. | 14' 16 y 24 | 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50 |
| 2.ª marca: Chocolate de familia..... | 460 — | 14 y 16 | 1,50, 1,75, 2 y 2,50 |
| 3.ª marca: Chocolate económico..... | 350 — | 16 | 1 y 1,25 |

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

JOYERÍA de PÉREZ MOLINA

28, CARRERA DE SAN JERONIMO, 28

En gusto artístico, fina pedrería y moderados precios se distingue esta recomendable joyería.

ORIGINAL HOMENAJE AL JEFE DE LA IGLESIA

SOLICITANSE en todo rincón de España señoras y caballeros que quieran ocuparse en la elaboración de un trabajo nuevo, altamente remunerador y fácil, que constituye una gran obra pía con positivas y diarias utilidades en dinero.

Pídanse instrucciones con muestras del trabajo, que se envían **gratis** á todas partes, dirigiéndose al Padre D. Pedro Caballero, Director eclesiástico de **Unión Romana Universal.** Apartado de Correos 520. Madrid.

Se reciben esquelas de defunción y aniversario, en la Administración de este diario, hasta las cuatro de la mañana.

Ornamentos de iglesia

GARCÍA MUSTIELES

84, Mayor, 84

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

Agentes

retribuídos los necesita «LA GANADERA ESPAÑOLA» Ofertas á la Dirección EN ORENSE

*De la muerte repentina en los diabéticos y manera de evitarla por la frankliniza ción.*—2.ª edición, una peseta.—*Librería Fe, Puerta del Sol, 15, y principales.*

MENAJE MODERNO — JESÚS EX-ENCARGADO DE Dª FELIPA — BOLSA-10-1º — COMPRA-VENTA-CAMBIO Y ALQUILERES

Muebles de lujo de estilo Antiguo y moderno

Cortinajes y tapicerías á precios reducidos

Los precios de esta casa no tienen rival

GRAN EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

Embalajes económicos

Magallón

Es el sastre de señoras preferido y que trabaja más barato

Especialidad en Amazonas

CARMEN, 7, pral.

Bastones dorados, 7 pts. varillas visillos, 0'60 par alza-paños, calienta pies. Batería de cocina. 62, HORTALEZA, 62

PELETERIAS LÁZARO

CASAS DE CONFIANZA

EN HENDAYE (FRANCE)

AVENUE DE LA GARE

EN MADRID

4, ESPARTEROS, 6

Servicios de la Compañía Trasatlántica

*Línea de Filipinas*

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

*Línea de New-York, Cuba y Méjico*

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

*Línea de Venezuela-Colombia*

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabeyo, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

*Línea de Buenos Aires*

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

*Línea de Canarias, Fernando Póo*

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

*Línea de Cuba y Méjico*

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

"LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN" Agencia Católica

Gestiona asuntos y admite anuncios y esquelas de defunción para los periódicos católicos.

CLAUDIO COELLO, 83, SEGUNDO DERECHA

DE OCASIÓN

Tuberías de acero usadas para conducción de aguas y vapor y para parrales y cercados., J. Rivera Vargas.

SAN JUSTO, 1, MADRID

A. Cifuentes.-Fotógrafo

Glorieta de Bilbao, 5.-Madrid

Un retrato al platino entregado en el día, una peseta.

SEIS POSTALES, 1'50 PESETAS

PERFUMERIA IMPERIAL DE CARLOS CARRASCO

40, MONTERA, 40

Especialidad en colonias extra á la violeta, á las lilas y verbena, á **8 pesetas litro,** y depósito del elixir del doctor Novoa, primer premio y medallas de oro en varias Exposiciones.

Anuncios: Plaza de Matute, 8. Madrid


Folletín de EL DEBATE (2)

# ¡Soledad!

C. SUAREZ BRAVO

cuatro, entre los cuales venía el del pañuelo encarnado.

Tendría como poco más de veinte años. Era bajo y delgado, de fisonomía ardorosa y expresiva. A pesar de que su traje estaba desgarrado por varias partes (tal era la ira con que los soldados le habían puesto la mano encima), conocíase que le vestía uno de los primeros sastres de Madrid. Aunque muy pálido, conservaba todavía bastante dominio sobre sí mismo para dar á su rostro una expresión de reto, que no era la más á propósito para aplacar á sus vencedores.

—Ahí está el del pañuelo encarnado, gritaron los soldados al verle aparecer. Ese infame viene chorreando sangre. ¿Por qué no le han echado por el balcón? ¡Muera! ¡Muera!

En la represión de los motines, la acción militar tiene por necesidad que subdividirse; cada calle es teatro de una batalla, cada pelotón de soldados es á veces un cuerpo independiente que obra por su propia iniciativa. La disciplina en estos casos no puede menos que debilitarse, obligando á los jefes, por la misma fuerza de las cosas, á dejar alguna expansión á las iras y á las represalias de la soldadesca.

Por otra parte, en el caso que vamos narrando, el capitán, lo mismo que los demás oficiales, participaba de la indignación de toda la compañía; así es que no oponía más que una resistencia débil y de forma al terrible acto que se disponían á ejecutar los soldados.

Algunos de éstos se arrojaron furiosos sobre el joven, le arrastraron á la acera de enfrente y retirándose pocos pasos, prepararon sus fusiles.

En esto, uno de los balcones del cuarto principal de la casa atacada se abrió de repente y de él salió una voz de mujer que con acento de suprema angustia, acento que no hay pluma capaz de escribir, pronunció estas palabras:

—Señor capitán: ¡por la Virgen Santísima! ¡Sálvele usted!

Todos volvieron maquinalmente la cabeza hacia el sitio de donde acababa de salir aquella voz, y vieron en el balcón, de rodillas y con las manos juntas en actitud de apremiante súplica, como si fuera la imagen de la misericordia, á una joven de sin igual belleza. Su actitud y la expresión de su rostro, de tal modo encarnaban en aquel terrible cuadro, que oficiales y soldados se quedaron como petrificados y mudos ante la inesperada aparición.

Arrimado á la pared, con la camisa desgarrada y procurando todavía mantenerse erguido, el joven que era causa de esta escena extraordinaria, paseaba con ojos extraviados á un lado y á otro miradas de angustia, como una fiera acorralada.

Pero en toda colección humana hay temperamentos sanguinarios, y en escenas como la que vamos refiriendo, éstos son casi siempre los que se imponen.

La voz grosera de un soldado rompió el encanto que embargaba los ánimos.

—¿Estamos en un teatro ó estamos peleando? ¡Compañeros, vamos á despachar á ese granuja!

Estas palabras sacaron al capitán de la extática contemplación de la joven. Plantándose espada en mano y de un salto entre sus soldados y la víctima, á quien cubrió con su cuerpo, exclamó con acento imperioso:

—¡Abajo esos fusiles!

—No, no. ¡Muera! ¡Muera!—gritó el mismo soldado, secundado por algunos otros.

El oficial, con la mirada chispeante, tendió de una cuchillada al soldado rebelde. Este acto de atrevida energía, arredró á los demás, que bajaron las armas, preparadas ya para disparar sobre el joven.

—¡Compañeros!—exclamó el capitán con voz vibrante;—matar al enemigo rendido es un asesinato y una cobardía, y vosotros no sois ni asesinos ni cobardes. Este perverso merece la muerte, pero la ley se la dará. No permitiré que os deshonréis imitando á los que hemos venido á combatir. ¿Qué diferencia habría entonces entre ellos y nosotros?

Estas palabras, y más que las palabras el continente viril y resuelto de su jefe, á quien, como ya hemos dicho, profesaban gran cariño los soldados, produjeron el efecto deseado.

—Es verdad. Tiene razón. ¡Viva nuestro capitán! ¡Vivan los valientes!—exclamaron todos, pasando, como acontece con frecuencia en estos casos, de un sentimiento sanguinario al sentimiento opuesto.

El peligro estaba conjurado; como que los soldados, en aquel momento, se hubieran dejado matar por salvar la vida del que poco antes deseaban con tanto ardor atravesar á balazos.

El capitán formó la compañía, colocando en medio á los presos, y dió la voz de «¡marchen!» Al partir dirigió sus ojos al balcón. La joven, cuyo traje y atavío revelaban que debía pertenecer á las primeras clases sociales, estaba de pie, algo retirada hacia dentro, con los ojos clavados en el capitán. Cuando las miradas de uno y otro se encontraron, ella se llevó las dos manos al corazón. Esta mímica expresiva, que así podía ser manifestación de profunda gratitud como de otro sentimiento más hondo y más tierno, removió el alma del capitán, harto agitado ya desde la aparición de la joven. Una sensación inexplicable, dulcísima y aguda al mismo tiempo, recorrió todo su ser.

Es verdad que á sus naturales atractivos, unía la joven en aquel instante una expresión que iluminaba su rostro. Parecía que el corazón se le escapaba por los ojos para volar hacia el capitán.

Esto duró lo que dura un relámpago. Pero del choque de dos miradas puede brotar un incendio.

El capitán tuvo al fin que volver la cabeza, y el balcón se cerró y desapareció la visión.

No habiendo ya por allí enemigos que combatir, el oficial se incorporó á su batallón y entregó los presos, no extrañando que el joven del pañuelo encarnado no le dirigiese al separarse una sola palabra, ni siquiera una mirada de gratitud.

En realidad, el capitán estaba persuadido de que el joven no le debía nada.

---

PARALELAS

Juan Ruiz y Pedro Medina,
dos hidalgos sin blasón,
tan uno del otro son,
cual de una zarza una espina.

(ZORRILLA).

En una sociedad de Madrid, club ó casino, como quieran ustedes llamarle, estaba un joven en hora de muy poca concurrencia, removiendo pensativo los tizones de la chimenea.

Llamábase Ricardo Cabañas. Era bajo y delgado, de fisonomía expresiva, aunque marchita, y mirada inquieta. Verdadero hijo de Madrid en lo físico; ya nos irá descubriendo el relato su semblanza moral.

Los desesperados golpes que descargaba sobre los leños, acompañados de alguna de las interjecciones que la gente que se llama de buena sociedad no ha vacilado en tomar del vocabulario de los tabernas, ponían de manifiesto que al joven le pasaba algo que á él le debía parecer muy grave, siquiera no lo fuese en realidad.

Ya hemos dicho que era hora de muy poca concurrencia, es decir, que no era la hora en que la gente ordenada y trabajadora se va á la cama. Harto se sabe que los salones de los casinos no brillan ni se animan sino cuando las luces de los hogares se apagan. Otro rasgo imitado de los sitios que frecuentan las gentes de mal vivir.

Pero Ricardo no estaba solo: á cierta distancia le contemplaba hacía algún rato otro individuo. Era un hombre que así podría tener veinticinco años como cuarenta vestido con exquisita pulcritud de hombre serio, sin un átomo de polvo en su traje, sin un solo pelo indisciplinado en su barba y en su cabello, sonrosado, nítido y reluciente; parecía, salvo el tamaño, una figura de adorno escapada del mostrador de una perfumería; el cual, pasado un breve rato de contemplación maliciosa, acercóse de puntillas á Ricardo, que seguía aporreando ferozmente los tizones, y le dijo al oído:

—¿Está usted contando cuántos reales tienen cuatro mil duros?

Volvióse el joven y miró al recién llegado con ojos distraídos.

—¡Hola, insigne Camporredondo! ¿Con que ya sabe usted?...

—Sí, Ricardo. Sé que ha hecho usted ayer, como de costumbre, la vida del hombre malo. Es decir, que ha jugado usted...

—Y he perdido. ¿Qué quiere usted? Es una costumbre de la cual no puedo corregirme. El mal está en que he jugado sobre mi palabra, y mi palabra... no vale, no digo yo cuatro mil duros, pero ni cuatro cuartos.

—Y por lo visto, ese compromiso de juego le preocupa á usted...

—¿A mí?—dijo Ricardo arrugando los labios con desdeñosa afectación—ni por pienso. A quien podría dar qué pensar es á mi tesorero, á mi ilustre progenitor el señor don Gabriel Cabañas pero éste no se halla en el caso de inquietarse por tan poca cosa... La caja está bien repleta.

Camporredondo acarició sus lustrosas patillas, y dijo procurando dar á sus ojazos una expresión talleyránica.

—¡Ya! ¿Pero tiene usted la llave?

—¡Oh!—exclamó Ricardo levantándose con aire que no dejó duda á su interlocutor de que había puesto el dedo en la llaga.—¡Pues si yo la tuviera! Papá se cierra á la banda. Los usureros no quieren ya prestarme, ni aun con escritura de depósito. Si no

(Se continuará.)